

**MARRUECOS**

**El Maghzen y el general Weyler.**  
TETUAN. (Jueves, noche.) Ha recibido el general Weyler la visita del Gran Visir, acompañado de todos los ministros del jilifa. Dijo el primer ministro que todos tenían deseos de conocer al general personalmente, por estar enterados de su vida militar, que le coloca entre las primeras figuras de España.

Contestó el general Weyler, agradeciendo las frases de afecto y deseando larga vida al jilifa, para quien encargaba á su Gobierno le hicieran presente su saludo.

**Visitando las posiciones.**  
A las nueve de la mañana montaron á caballo los generales Weyler y Marina, y fueron hasta Martín, recorriendo esta posición, y al subir de regreso inspeccionaron los fortines de la margen del río.

**Visita al jilifa.**  
A las once de la mañana fué el general Weyler á visitar al jilifa.

**Por la tarde.—La marcha.**  
La comunidad israelita también visitó al general Weyler, felicitándole por su estancia en Tetuán.

Por la tarde recorrió el general Weyler varias posiciones.

Mañana marchará en dirección á Ceuta, y desde esta plaza irá á Tánger.

**El jilifa en el Circo.**  
Anoche asistió el jilifa á la función del Circo Ecuéstre, que con este motivo se vió muy concurrida por parte de personajes moros.

**Un indígena muerto y otro herido.**  
Al establecerse ayer el servicio de emboscadas, las fuerzas de la mehalla serifiana sostuvieron tiroteo con el enemigo, del que resultaron dos bajas, que fueron un moro de la mehalla muerto y otro herido.

**INFORMES OFICIALES**

**Tetuán.**  
Al practicar el servicio de descubierta, una patrulla de fuerzas indígenas sufrió ayer descarga cerca de Río Martín, con bajas de un cabo y tres moros.

Ayer tarde estuvo á saludar al jilifa el general Weyler, acompañado del alto comisario. Entre aquéllos se cruzaron frases de mutua simpatía, haciendo votos por la pronta pacificación del territorio.

**Ceuta, Melilla y Larache.**  
No ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

**DICE EL PRESIDENTE**

El Sr. Dato, en su conversación de hoy con los periodistas, decía que la desagradable cuestión relativa á la desaparición de un hijo de un alto magistrado nada estaba relacionada con la dimisión del fiscal del Supremo.

El Sr. Maluquer tenía dicho que antes del verano quería dejar el cargo, y había encarecido del Gobierno se le admitiera la dimisión cuanto antes.

En el Consejo de ministros de mañana se acordará el sustituto del Sr. Canido en la Sala tercera del Supremo.

Negó el Sr. Dato que haya habido dimisiones, y menos de ministros.

«Todo es—añadió—dar vueltas á las cosas; quienes que ocurra algo, que no sucede ni sucederá, porque no habrá crisis por ahora.»

Tenía el Sr. Dato un telegrama del ministro de Marina anunciándole la llegada de la Mesa del Senado.

Confirmó el jefe del Gobierno que había recibido ayer la carta de Valencia, y que ayer mismo quedó contestada.

El Sr. Dato, en su contestación, protesta contra la determinación adoptada, por no creerla justificada, y confía en que aquellos representantes valencianos volverán sobre su acuerdo, porque no podrían mantenerlo con razón.

Dichos representantes conocen como el Gobierno todo lo ocurrido. Hubo que sacar el Tratado con Italia, el ferrocarril de Tánger á Fez, la desgravación de los azúcares y la construcción del crucero.

A ninguno de esos proyectos podía el Gobierno anteponer el ferrocarril directo. Además, el Gobierno no tiene la culpa (palabras del Sr. Dato) de que entre los mismos representantes interesados, ya en el ferrocarril directo, ya en el de Cuenca á Utiel, no reinase acuerdo, y como consecuencia de esto, formularan una porción de enmiendas que dificultaron la aprobación del proyecto.

En la última sesión del Congreso fué imposible discutir el ferrocarril por la serie de circunstancias que concurrieron, recordando entre otras la moción del Sr. Burrell sobre el funcionamiento de un Cuerpo colegislador, habiendo sido leído ya en el otro el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Dato hacía resaltar que bien demostrado tiene á Valencia su afecto, su interés por cuanto á Valencia atañe, no de ahora, sino de antes, y no en una vez, sino en varias en que intervino con resultados positivos, pues contribuyó á la construcción de la Fábrica de Tabacos y al traslado de la Audiencia, esta última con motivo de haber ido él á inaugurar una prisión.

La Prensa toda aplaudió en las diferentes ocasiones sus gestiones, que realizó con verdadero gusto.

Ahora mismo, el Gobierno ha enviado á Valencia el crucero *Río de la Plata*, que esta mañana habrá salido para aquellas aguas.

Manifestó el Sr. Dato que esta noche mar-

chaba á San Juan de Luz el Infante D. Fernando, y que el ministro de Fomento le ha teleografiado dándole cuenta de su salida de Fuenterrabía y que se detenia en San Sebastián para cumplimentar á la Reina Cristina, reanudando esta tarde su viaje con objeto de estar aquí mañana para asistir al Consejo de ministros.

La Reina Victoria ha teleografiado al señor Dato felicitándole por el santo de su señora y de su hija.

Refiriéndose á lo del Ayuntamiento de Barcelona, no cree que haya en aquella capital nadie interesado en promover agitaciones, porque la Exposición de Industrias exige un periodo de tranquilidad para hacerla en paz.

El Sr. Dato ha almorzado hoy en el Nuevo Club con los señores ministro de la Guerra y Primo de Rivera (D. Miguel).

Ha recibido el Presidente un telegrama del presidente de la Liga antiduella lamentándose de que todos sus esfuerzos y sus gestiones resulten ineficaces para evitar que los duellos se sucedan.

Ha estado á ver al Sr. Dato el vizconde de Eza, en ocasión en que aquél no se encontraba en su domicilio, suponiendo el jefe del Gobierno que iría á hablarle de lo que ocurre con el juego en los Jardines.

El Sr. Dato no conocía en qué consistía dicho juego, y se enteró minuciosamente por los periodistas de ello, manifestando que estaba justificada por lo visto la actitud de elementos serios contra el juego en cuestión, del cual eran víctimas las clases modestas, ya que las más elevadas se ausentan de Madrid en esta época del año.

La impresión que nosotros sacamos de las palabras del Sr. Dato, es que el Gobierno no permanecerá indiferente, y salvando prejuicios de amor propio procurará acabar de una vez esta cuestión, en la que seguramente hay algún sorprendido en su buena fe.

**EN ITALIA**

**Las elecciones comunales**

**Todos cambian.**  
ROMA. Las elecciones comunales que se vienen celebrando en las ciudades italianas ofrecen características muy salientes.

Se está dando el caso de que es la oposición la que siempre triunfa.

Allí donde el Municipio era anticlerical y socialista, como en Roma, han triunfado las derechas.

Allí donde predominaban éstas, han ganado los socialistas y republicanos.

Ultimamente han vencido las izquierdas en Pisa, Nápoles, Ancona, Milán y otras poblaciones.

Los periódicos ministeriales y católicos se preguntan por qué ha sucedido esto, cuando en las primeras elecciones comunales ocurrió todo lo contrario.

Algunas personalidades políticas han manifestado que los electores, en su mayoría, votan siempre con la oposición.

Y que esto explica el hecho de que en Roma vencieran las derechas y en Nápoles las izquierdas.

**EJERCITO Y ARMADA**

**Rumor inexacto.**

Algunos periódicos de la mañana afirman que el ministro de la Guerra marchará en la próxima semana unos días á San Sebastián.

Nosotros, informados convenientemente, podemos asegurar que el conde del Serrallo no saldrá por ahora de Madrid.

**Las audiencias en Guerra.**  
Durante el verano, las audiencias que el ministro de la Guerra concede á jefes y oficiales cesarán de ser los domingos, y en su lugar se verificarán los jueves á las once.

**Telegrama al ministro.**  
El ministro de la Guerra ha recibido desde Larache un telegrama del diputado á Cortes Sr. Francos Rodríguez, en el que le envía respetuoso saludo, renovándole las gracias por la acogida que se le ha hecho é impresión de sincera admiración por lo apreciado en su visita.

**Profesorado.**  
Se destina á la Escuela Superior de Guerra, como profesor de la clase de segundo curso de Historia militar, al teniente coronel de Estado Mayor D. Santiago de Neira Martínez.

Se anuncia una vacante de capitán profesor en la Academia de Caballería.

**Reemplazo.**  
Pasa á dicha situación el capitán de Ingenieros D. Antonio Arenas Ramos.

**Matrimonio.**  
Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Joaquín Serra Astrain.

**Orden de San Hermenegildo.**  
Se concede la cruz al capitán de Infantería D. José Valderas Leal.

**Comisiones mixtas.**  
Se nombra vicepresidente interino de la de Logroño á favor del coronel de Infantería D. Luis Hita González, y para dirimir discordias en la de Lérida al médico primero D. José Blanco Rodríguez.

**Gorra de verano.**  
Se dispone que la que deben usar la tropa de Caballería de Lanceros y Dragones, sea la reglamentaria, con funda de piqué blanca, en guarnición, y de tela kaki en campaña.

**Cambio de destino.**  
Se autoriza lo cambien entre sí los primeros tenientes de Ingenieros D. Nicanor Martínez y D. Dionisio Ponce de León.

**ESPAÑA E ITALIA**

**Convenio de comercio y navegación**

La *Gaceta de Madrid* publica la siguiente ley:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el Convenio de Comercio y Navegación celebrado entre España é Italia, firmado en Madrid el 30 de marzo de 1914.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á ocho de julio de mil novecientos catorce.—YO EL REY.—El ministro de Estado, *Salvador Bermúdez de Castro.*»

**«CONVENIO de Comercio y Navegación entre España é Italia.»**

S. M. el Rey de España y S. M. el Rey de Italia, animados de igual deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países, han resuelto celebrar el Convenio de Comercio y Navegación que á continuación se inserta, y han nombrado á este efecto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de España, al excelentísimo Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, duque de Ripalda, ministro de Estado, gran cruz de Francisco José de Austria, diputado á Cortes, electo académico de la Real de la Historia, etc., etc., etc.

S. M. el Rey de Italia, al excelentísimo señor conde Lelio Bonin Longare, embajador de S. M. el Rey de Italia cerca de S. M. el Rey de España, gran oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, gran cruz de la Orden de la Corona, de Italia, etc., etc., etc.

Artículo 1.º Las dos Altas Partes contratantes convienen que bajo reserva de los casos en que este Convenio disponga expresamente de otro modo, para todo lo que se refiere al establecimiento de los nacionales, al disfrute de los derechos civiles, al derecho de comparecer ante los Tribunales y defenderse en ellos, al ejercicio del comercio, de las industrias, de los oficios y profesiones y al pago de impuestos relativos á los mismos, al comercio de importación, de exportación y de tránsito, á la navegación y los transportes, cualquier privilegio, favor ó inmunidad que una de ellas hubiere ya concedido ó concediese en el porvenir á los súbditos ó ciudadanos de cualquier otro Estado, se extenderá inmediatamente, y sin condición, á los súbditos de la otra parte contratante.

Art. 2.º En las transacciones entre los dos países, los derechos de entrada de los artículos designados en los anexos A y B no podrán exceder de los tipos que en los mismos se indican.

Queda, además, entendido que, bajo reserva de las disposiciones contenidas en el artículo 6.º del presente acuerdo, los productos del suelo y de la industria de una de las dos partes contratantes, se hallen ó no denominados en dichos anexos, serán tratados á su importación en el territorio del otro sobre la base del de las tarifas más reducidas.

Art. 3.º Para la exportación á España no se percibirán en Italia, y para la exportación á Italia no se percibirán en España otros ni más altos derechos de salida que para la exportación de los mismos objetos al país más favorecido á este respecto. Del mismo modo cualquier otro favor concedido por una de las dos partes contratantes á una tercera Potencia, respecto á la exportación, será inmediatamente y sin condiciones extendido á la otra.

Art. 4.º Las mercancías de cualquier clase que sean, procedentes de uno de los dos Estados ó destinadas á los mismos, quedarán recíprocamente exentas en el otro de todo derecho de tránsito, bien transiten directamente, bien deban ser durante el tránsito descargadas, depositadas ó cargadas de nuevo.

Art. 5.º Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales ó de las corporaciones, que grave actualmente ó en el futuro la producción, fabricación ó consumo de un artículo cualquiera en el territorio de una de las partes contratantes, no será por ningún motivo más elevado ó más oneroso para los artículos, productos naturales ó fabricados del territorio del otro que para los artículos similares de origen indígena.

Los productos naturales ó fabricados del territorio de una de las partes contratantes importados en el territorio de la otra y destinados al depósito ó al tránsito, no serán sometidos á derecho alguno interior.

Art. 6.º Se exceptúa de las disposiciones del segundo párrafo del artículo 2.º lo que se refiere al régimen de los vinos, respecto á los cuales queda convenido que el trato de más favor no podrá ser invocado más que para los vinos de licor españoles Jerez, Tarragona y Málaga á su importación en Italia, y para los vinos de licor italianos Marsala, Malvasía y Vermouth á su importación en España.

Art. 7.º Las disposiciones del presente Convenio son aplicables:

1.º Al cabotaje, que continuará rigiéndose por las leyes que se hallan ó se hallen en vigor en cada uno de los dos países. En todo

caso, los buques españoles é italianos podrán pasar desde un puerto de uno de los dos países contratantes á uno ó varios puertos del mismo país, bien para depositar en ellos todo ó parte de su cargamento traído del extranjero, bien para formar ó completar en ellos el cargamento destinado al Extranjero.

2.º A las concesiones arancelarias que cada una de las dos partes contratantes haya concedido ó concediese por excepción á Estados limítrofes para facilitar el tráfico de frontera.

3.º A las concesiones hechas ó que pudieran hacerse para fomento de la Marina mercante nacional.

4.º Al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, radas y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio de remolque, de la asistencia y del salvamento marítimo.

5.º A las concesiones resultantes de Convenios especiales de una ú otra de las Potencias signatarias con terceras Potencias en materia de validez de títulos académicos.

En las concesiones expuestas en el número 2.º quedan comprendidas las concesiones que España haga ó hiciere en lo futuro á Portugal.

Art. 8.º El presente Convenio entrará en vigor diez días después del canje de ratificaciones, y seguirá siendo ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 1917.

En el caso en que ninguna de las dos Partes contratantes hubiese notificado doce meses antes del término de dicho periodo su intención de que cesen los efectos del mismo, el presente Convenio continuará siendo obligatorio hasta la expiración de un año, á partir del día en que una ú otra de las Partes contratantes lo hubiere denunciado.

Las ratificaciones del presente Convenio serán canjeadas lo más pronto posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, poniendo en él sus sellos.

Hecho, por duplicado, en Madrid en 30 de marzo de 1914.

(L. S.) Firmado.—*Marqués de Lema.*  
(L. S.) Firmado.—*L. Bonin.*»

**ESPIONAJE**

**En Norte América.**

**NUEVA YORK.** En virtud de la ley contra el espionaje (*Military Secrets Act*) ha sido preso en San Francisco de California M. Carlos Field, director de una revista, y el aviador Roberto Fowler.

Se les acusa de haber volado en aeroplano sobre el Canal de Panamá, y haber tomado fotografías de las defensas de éste.

Dichas fotografías fueron publicadas por Field en su revista.

También será perseguido judicialmente un redactor de ella que explicó en un artículo que el aeroplano de Fowler hubiera podido elevarse desde el puente de un navío enemigo y destruir, con explosivos, las fortificaciones sin ponerse al alcance de los cañones yanquis.

Los tres sufrirán penas inferiores á un año de prisión.

**En Alemania.**

**BERLIN.** El Consejo de guerra ha condenado á quince años de trabajos forzados al suboficial Pohl, empleado en las oficinas de la primera inspección de ingenieros.

Pohl había vendido al agregado militar de la Embajada rusa copias exactas de los planos de diversas fortalezas, y entre otras de las de Pillan y Boyen.

Había ofrecido entregar las copias de los planos de Borkem y Heligoland.

Cuando fué leída la sentencia, Pohl se desmayó.

**Las Escuelas de Peritos Agrícolas**

Respondiendo á la necesidad, hace tiempo sentida, de reorganizar y ampliar los servicios de agricultura y catastro, se han abierto nuevamente escuelas profesionales de peritos agrícolas en Zaragoza, Valladolid y Albacete.

Es de lamentar que el número de alumnos que concurre á estas escuelas sea escasísimo, dado lo indispensable que es fomentar entre la juventud la afición á esta clase de estudios.

La ampliación de éstos, que figura en los programas publicados en la «Gaceta», tiende á conseguir el fin perseguido, que es el de asegurar la perfecta idoneidad de este personal para los trabajos que le son propios al servicio del Estado. Se exige para el ingreso un examen previo de las asignaturas de ciencias y dibujo, y después de terminada la carrera y obtenido el título profesional, otros exámenes ú oposiciones, según se trate de servicios de carácter temporal ó de ingreso en los Cuerpos de escala cerrada.

Todos estos estudios requieren, término medio, seis años de carrera y los gastos consiguientes, no habiéndose exigido nunca tantas garantías para asegurarse de que los funcionarios reúnen las condiciones precisas para el desempeño de su misión.

Ofrece duro contraste con lo expuesto el porvenir que á esta clase se ofrece, dándose el caso de que para un solo servicio, el del catastro, haya tres agrupaciones distintas de ayudantes peritos agrícolas, con diferentes asignaciones, y de éstas, la mejor retribuida lo está bastante peor que los demás ayudantes facultativos de otras especialidades. Y no hablemos de la agrupación peor retribuida, porque con decir que no tienen sueldo alguno, sino un jornal de cuatro pesetas los días de trabajo de oficina y una indemnización de gastos los días de campo, creemos que está

suficientemente explicada la escasez de alumnos en las escuelas recientemente abiertas.

Lo menos que podría hacerse para ofrecer algún porvenir á esta clase y remediar en lo posible tales anomalías y falta de equidad era repetir el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 14 de agosto de 1900, por el que se dispuso que los ayudantes del catastro de Hacienda ingresaran en el escalafón del Servicio agrónomo de Fomento, pasando de uno á otro ministerio los créditos necesarios á tal fin.

Es esto tanto más necesario cuanto que implica la reorganización del citado servicio y la satisfacción de justas aspiraciones de todos los ayudantes facultativos afectos al mismo.

**DIRIGIBLE TIROTEADO**

**En la frontera de Rusia.**

**BERLIN.** El dirigible alemán *Zám.* 4. navegaba sobre punto cercano á la frontera de Rusia.

Pasó la frontera y los soldados rusos de los puestos avanzados, así que le vieron, comenzaron á disparar contra el dirigible.

Este volvió á Alemania inmediatamente. Ninguno de los disparos hechos le alcanzó.

**Los rumores de ayer**

Los rumores de ayer no se refieren al Tribunal Supremo, porque se hablaba anoche de que un allegado pariente de un altísimo funcionario de dicho Tribunal había sido denunciado ante la Dirección de Seguridad, pasando luego la denuncia al Juzgado de guardia.

También se decía esta madrugada que ese elevadísimo funcionario del más alto Tribunal de la Nación había dimitido.

Todo esto puede ser producto de la loca fantasía, porque lo único que se sabe de cierto es que ese altísimo funcionario se halla en San Sebastián, en donde, como es sabido, también se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

En cambio no se sabe dónde está el pariente del elevado funcionario del Supremo.

Anoche no existía denuncia en el Juzgado ni en la Dirección de Seguridad.

A última hora, después de hablar de un Patronato de Bilbao y de unas letras por valor de 65.000 pesetas, presentadas inútilmente al cobro en casa del pariente á quien en estas líneas se alude, se aseguró que todo estaba arreglado, porque la denuncia había sido retirada.

**EN LOS MINISTERIOS**

**FOMENTO**

El director general de Obras públicas ha declarado á los periodistas que ha visto con sorpresa las informaciones transmitidas desde Valencia, con respecto á la protesta por la conducta del Gobierno con motivo del proyecto del ferrocarril directo.

El Sr. Calderón cree que debe haber algún error, ó allí no se han enterado bien de cuanto ha hecho el Gobierno para atender las justas reclamaciones de la comarca valenciana; pues como presidente de la Comisión parlamentaria del directo, estuvo en todo momento siguiendo instrucciones del Gobierno, dispuesto á dar facilidades para la discusión.

El mismo presidente de la Cámara procuraba todos los días aunar las voluntades, para evitar una amplia discusión, ante la perentoriedad de los pocos días que quedaban de sesiones; sus esfuerzos resultaban siempre fracasados, ante la tenacidad de los que se obstinaban en poner como condición previa una tercera subasta del proyecto aprobado, lo cual implicaba la suspensión definitiva de este nuevo proyecto.

La Comisión no podía aceptar tal solución, por creer mucho más beneficioso para Valencia el proyecto que se discute, que es directo de Valencia á Madrid, con garantía del 5 por roo, y el otro es por Utiel á Madrid, con subvención por kilómetro.

Aprobado por la Cámara el proyecto Cuenca-Utiel, creemos que cesaría la oposición al directo á Valencia; pero se nos comunicó que seguía la misma situación de resistencia y que se presentarían cuantas enmiendas fueran necesarias para que el proyecto no se aprobase, reclamando votación nominal para cada una de ellas.

Ante estas dificultades insuperables, juzga la opinión de Valencia con serenidad, y fácilmente llegará á adquirir el convencimiento de que si no se ha aprobado el proyecto no cabe en manera alguna exigir responsabilidad al Gobierno, que hizo cuanto pudo por acelerar su discusión.

«En 1909—dijo—tuve el honor de presidir la Comisión del proyecto de ley presentado por el Sr. Sánchez Guerra, de Utiel Madrid; también ahora he presidido la de Cuenca Utiel. Creo conocer, pues, el asunto lo bastante y puedo afirmar que no se ha presentado proyecto más beneficioso para la comarca valenciana que el pendiente de discusión, por cuya aprobación ha demostrado el Gobierno verdadero interés, y por su conducta, muy especialmente del señor ministro de Fomento, lejos de haberse hecho acreedor á protestas, cuando se desvanecían los errores y se restablecía la verdad, la ciudad de Valencia no tendrá motivo para obrar más que para expresar gratitud, siguiendo igual conducta que la ciudad de Cuenca, que se ha apresurado á testimoniarla en forma bien expresiva.»

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
17 de julio de 1864.

PARIS, 16. Ha quedado ajustada con Dinamarca la suspensión de hostilidades hasta fin de mes, y empezarán inmediatamente las negociaciones para ajustar un armisticio. Dinamarca enviará un comisionado para convenir en las bases de paz con Austria y Prusia. El Gobierno francés ha tomado las medidas necesarias para que regresen a Europa 10.000 soldados de los que se encuentran en Méjico. El programa del Emperador Maximiliano se reduce al punto de partida de olvido de lo pasado, reconciliación general para combinar los medios de acción indispensables para llegar a una perfecta organización del nuevo Gobierno y a la transformación moral y material del país mejicano, mediante útiles reformas, que irán siendo aplicadas a todos los ramos de la administración, en la cual se introducirán cuantas economías sean posibles. El lema de su bandera será el de la realización de la democracia en el Imperio.

### SENSACIONAL «MATCH» DE BOXEO

#### CAMPIONATO DE LA RAZA BLANCA

**Carpentier contra Smith**  
LONDRES. Para esta noche estaba anunciado el sensacional encuentro entre los boxeadores Carpentier y Gunvoat Smith, francés el primero y yanqui el segundo, que habían de disputarse el campeonato del mundo, de la raza blanca. La expectación era inmensa. Para dar idea de ella, bastará decir que a las ocho de la noche habían ingresado en taquilla 350.000 francos.

**La animación.**  
Tal era la aglomeración de gente que desde primera hora había en las inmediaciones de Olympia, que, como medida de precaución, hubo que establecer un rigurosísimo servicio de orden. En el interior del local había 200 policías de paisano. Fuera, mantenían el orden 200 de infantería, de uniforme, y 100 de caballería. El público iba aumentando por momentos y las discusiones eran muy acaloradas, tanto como variados los comentarios. La hora señalada para que el *match* comenzase era la de las diez y veinte de la noche; pero las puertas fueron abiertas a las siete de la tarde.

**Bonitas cuentas.**  
Ya he anticipado la cuantía importante a que ascienden los ingresos de taquilla. A ellos hay que agregar los siguientes ingresos: Por dar al *Daily Mail* la exclusiva de las fotografías, 500 libras esterlinas. Por conceder a una casa cinematográfica la exclusiva para impresionar películas del encuentro, 3.000 libras esterlinas. Por otros conceptos, 2.500 libras. De estos ingresos hay que deducir los gastos totales de la fiesta y los 100.000 francos ofrecidos al vencedor. Y hecha la deducción, le queda al empresario una ganancia de más de 200.000 francos.

**Comienza el «match».**  
A las diez y veinte de la noche cesa la orquesta de tocar y se hace un silencio imponente. El *match* va a dar principio. Aparecen Carpentier y Smith acompañados del árbitro, que los presenta. El público aplaude frenéticamente y vitorea durante largo rato a los dos adversarios. Pónense éstos frente a frente y el encuentro comienza.

El primer *round* no ofrece nada de particular. Carpentier da algunos golpes muy habilidosos a su adversario, y éste, con mucha mayor acometividad que él, le corresponde con golpes más numerosos; pero Carpentier juega con mayor limpieza. El segundo asalto transcurre en la misma forma; pero acentuando el yanqui su fiereza al atacar.

En el tercer *round*, el árbitro tuvo que advertir a Smith que se abstuviera de dar los golpes prohibidos. Smith hace signos de extrañeza y afirma que los golpes que emplea son lícitos. Así termina el tercer *round*, habiendo sido hasta entonces la lucha relativamente blanda. En el *round* cuarto, Smith atacó de un modo violentísimo, haciendo tremendos esfuerzos por sacudir golpes decisivos. Pero Carpentier, defendiéndose muy bien y excitándose, como su contrario, sacudía también de lo lindo. Y el público, identificado ya con la lucha, y siguiendo la excitación de los combatientes, rompió en grandes aplausos cuando el cuarto asalto terminó sin que ni el yanqui ni el francés dieran la menor señal de cansancio. Al darse la señal para dar comienzo al quinto *round*, se ve que los boxeadores están decididos a terminar cuanto antes.

**Smith es descalificado.**  
Con gran rapidez, se lanza Smith sobre Carpentier, pretendiendo ametrallarle con su decisión, con su mirada y con su ademán. Carpentier se coloca en guardia, se quita magistralmente la serie de golpes que con

gran celeridad le dirige el yanqui a las mandíbulas y al pecho alternativamente, y después tira contra la cabeza de Smith un golpe espantoso. Smith lo ve a tiempo, hace el quite bajando la cabeza, y pasa sobre ésta el puño de Carpentier con ímpetu tan grande, que, al fallar el golpe, Carpentier, arrastrado por su propio brazo, gira y cae al suelo de rodillas. Smith, que ve esto, se lanza como una flecha sobre su adversario y descarga sus puños con la velocidad de una ametralladora sobre la cabeza del campeón francés.

Este, de rodillas, se defiende del terrible ataque ocultando el pecho entre los codos y cubriéndose el rostro y la cabeza con ambas manos abiertas. El árbitro llama la atención a Smith, pero éste sigue golpeando cada vez con mayor furia. Le sujeta el árbitro un brazo y Smith sigue dando mazazos con el otro. Por fin le abraza por la cintura y logra separarlo de Carpentier.

Este se pone en pie rápidamente sin dar señales de que la agresión le haya producido mella, y se dispone a continuar la lucha. Smith hace lo propio, entre grandes protestas del público, y el árbitro, interponiéndose, comunica a Smith que queda descalificado por haber golpeado a Carpentier estando éste de rodillas.

El público acoge con una estruendosa ovación esta decisión del árbitro, y Smith, muy malhumorado, se retira entre una silba general. Carpentier es aclamado y ovacionado durante varios minutos. Y el público desfilaba lentamente, discutiendo el resultado del *match* con gran animación.

No ha habido que lamentar ni el más pequeño incidente. **Un telegrama.**

Como contestación a un telegrama del empresario, le ha sido enviado desde el palacio de Buckingham el siguiente: «Su Majestad me ordena que dé a usted las gracias por el mensaje que ha enviado en nombre de Carpentier y Smith y por los sentimientos que en él expresa.»

### DE LOS BALKANES

**Isla ocupada y griegos fusilados.**  
ATENAS. Reina gran indignación a causa de las graves noticias llegadas de Esmirna. Según ellas, una compañía turca ha desembarcado en la isla de Makranoni y la ha ocupado en nombre del Sultán. Quince notables griegos fueron presos como rehenes. Protestaron de ello, y el capitán turco les hizo fusilar.

**A Suiza.**  
ATENAS. El Presidente del Consejo, Venizelos, ha salido para Suiza. Dicese que allí se encontrará con el gran visir de Turquía y que ambos tratarán del modo de arreglar la cuestión de las islas del Egeo.

**Preparando la resistencia.**  
VALLONA. Los insurrectos se aproximan a marchas forzadas a esta ciudad. Ismael Khemal bey ha reunido al vecindario y le ha excitado a defenderse. El vecindario corrió a las armas a los gritos de: ¡Viva Albania! ¡Viva la guerra! ¡Viva el *subret!*

El *subret* es el Rey Guillermo, que sigue sitiado en Durazzo. **¿Moviliza Italia?**

ROMA. Siguen las movilizaciones parciales en Roma, Turín, Florencia, Génova y otras poblaciones. Además, son hechos grandes preparativos en los puertos. Se dice que Italia va a enviar una expedición a Albania.

### PIO X Y GUILLERMO II.

#### El «lábaro» de Constantino

Para celebrar el edicto de Milán. BERLIN. El Kaiser quiso aociarse, como Soberano, a las fiestas que celebró la Iglesia católica recientemente, para conmemorar el decimoquinto centenario del edicto de Milán, donde Constantino reconoció la religión cristiana como legal, en todo el Imperio romano.

Y para ello ordenó a los monjes benedictinos de María Laadi, reconstituyeran el célebre *lábaro* de Constantino, según las indicaciones de la crónica de Eusebio. El *lábaro* consiste en un asta de madera, revestida de metales preciosos. De su extremidad superior pende una especie de estandarte de púrpura con franjas doradas y bordado en oro y piedras preciosas. En el estandarte aparece el monograma de Cristo, rodeado de una corona.

En el asta, encima del estandarte, han sido incrustados cuatro medallones con las efigies de Constantino y de sus tres hijos. Hace pocos días lo terminaron los benedictinos, y el Kaiser encargó a uno de sus ayudantes, el conde de Spee, comandante de cuarteles de la Guardia Imperial, llevara el *lábaro* al Papa.

Según un telegrama de Roma, el conde hizo ayer entrega a Su Santidad del *lábaro*, expresando el deseo del Kaiser de que se le conserve en la nueva basílica de la Santa Cruz, en la Via Flaminiana.

### LA DESESPERACION DEL CORONEL

#### Se mata porque le impiden montar a caballo

«La vida ya no me interesa!»  
VIENA. Uno de los «sportsmen» más conocidos de Austria Hungría, Zenko Krenzbruck von Lillienfeld, coronel comandante del noveno regimiento de húsares, acaba de poner fin a su vida por una causa extraña. Fué a una estación, echó vía adelante y a trescientos metros de aquélla encontró un tren de viajeros. En vez de apartarse, se arrojó al suelo y le aplastó la máquina. En los bolsillos del destrozado cadáver fué encontrada una carta, que decía así: «La vida ya no me interesa, y me mato.» No le interesaba la vida a Lillienfeld desde 1911, en que sufrió en Budapest una grave caída de caballo.

Estuvo a punto de morir. Después de largos meses de enfermedad, restablecióse; pero los médicos le prohibieron todo «sport». Ahora bien, Lillienfeld era un aficionado ferviente al deporte hípico. Vencedor en varios concursos, sólo vivía para sus aficiones. Gastaba cuanto tenía en caballos de raza y en sostener cuadradas lujosas. Cuando los médicos le prohibieron montar a caballo, cayó en una melancolía profunda. La vida sin las emociones de los hipódromos le parecía indigna de ser vivida. Y decidió matarse.

### NEGOCIO PINGUE

#### Trust de secuestradores

**Sólo secuestraban niños.**  
NUEVA YORK. Desde hacía algún tiempo reinaba un verdadero pánico entre la colonia italiana de Nueva York, que es numerosísima. Con frecuencia eran robados niños italianos de corta edad.

Y los secuestradores pedían, para devolverlos a sus afligidos padres, rescates que oscilaban entre 500 y 1.500 dólares. Al fin se ha averiguado que se trataba de un *trust* de secuestradores. Lo dirigía un molinero italiano llamado Antonio Siragusa.

El *trust* había establecido tarifas de rescates, según la fortuna de los padres de los niños que secuestraba. Naturalmente, el negocio era pingüe en extremo. Por término medio, el *trust* ganaba 10.000 dólares mensuales. Su última hazaña fué secuestrar al hijo de un panadero italiano.

Este, al recibir la carta en que le pedían 1.000 dólares, avisó a la Policía, la cual aconsejó prometerle pagar el rescate. Cuando uno de los miembros de la banda presentose para recoger los 1.000 dólares, fué preso. Hizo amplias declaraciones, y, gracias a ellas, detuvieron aquella misma noche a Antonio Siragusa y a nueve de sus cómplices.

El hijo del molinero, que había pasado cuarenta y ocho horas en un cuarto oscuro, a pan y agua, fué puesto en libertad y devuelto a sus padres.

### COSAS FRANCESAS

**Aviadores desorientados.**  
BELFORT. Un aeroplano francés con un teniente como piloto y un capitán como observador, pertenecientes al 171.º de línea, seguía unas maniobras que el regimiento realizaba. Desorientóse el piloto y el aparato fué a aterrizar 20 kilómetros dentro del territorio alemán. Los aviadores fueron autorizados para regresar a Francia.

**Choque de submarinos.**  
TOLON. Los submarinos *Hongé* y *Le Verrier* se han abordado. El primero estaba en marcha y amarrado el segundo. Ambos resultaron con graves averías.

**Nuevos hundimientos.**  
PARIS. Cerca de la plaza de San Agustín se ha abierto una nueva sima en el pavimento. Un automóvil que por allí pasaba en aquellos momentos, estuvo a punto de precipitarse por la brecha. Pero quedó empotrado solamente. Los guardias lo sacaron con grandes esfuerzos.

Al ocurrir el hundimiento, las gentes huyeron en todas direcciones. Parece comprobado que por aquella parte el suelo es de tan poco espesor, que fácilmente pueden sucederse los hundimientos. Ha ocurrido otro, también sin ocasionar desgracias, en la calle de Eugenio Carrière.

**Una investigación.**  
PARIS. El Gobierno francés, de acuerdo con el yanqui, ha decidido protestar con la mayor energía y abrir una investigación por el asesinato de dos religiosos franceses en Zacatecas.

**Los socialistas y la guerra.**  
PARIS. El Congreso socialista ha acordado declarar la huelga general y la insurrección

simultánea é internacional en caso de guerra.

**Una tormenta.**  
PARIS. Esta tarde descargó una terrible tormenta. En una casa del faubourg Montmartre cayó un rayo.

Varios comerciantes de aquellas inmediaciones dicen que vieron a un metro de distancia del suelo una gran bola roja, un segundo después de haber pasado un automóvil. Debe tratarse de otro rayo que milagrosamente no causó desgracias.

**El calzado en el Ejército.**  
PARIS. Para remediar la penuria de calzado en el Ejército, el ministro de la Guerra ha decidido que los futuros soldados puedan llevar, al incorporarse, dos pares de botas, cuyo importe se les reintegrará a razón de 17,50 francos a los de Infantería y 17 los de Caballería.

**Vagones para Rusia.**  
PARIS. El Gobierno ruso ha encargado a Francia 100.000 vagones de ferrocarril y 30.000 a Bélgica.

Además, serán construidos en Rusia 40.000. Los fabricantes de conservas. NANTES. Hace tiempo acordó el Sindicato de fabricantes de conservas cerrar las fábricas de Finisterre. Pero hoy ha decidido dejar sin efecto dicho acuerdo.

**¿Quién la ha herido?**  
PARIS. La conocida artista del teatro Bobino, mademoiselle Susana Darvin, se ha presentado esta noche en casa de un amigo, diciendo que estaba herida de un tiro en el cuello. El amigo lo comprobó y la condujo a casa de un médico.

Este, después de asistirle provisionalmente, la hizo ingresar en el hospital. Susana se niega a decir quién la ha herido. Se cree que se trata de una cuestión misteriosa en la que juega el amor el papel principal.

### DE MÉJICO

**Los nuevos ministros.**  
MEJICO. Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Velasco. Créese que los restantes ministros serán designados mañana.

**El tren de Huerta.**  
VERACRUZ. El tren especial que conduce al general Huerta ha pasado sin novedad por Orizava hacia Puerto Méjico.

#### El nuevo Presidente

El nuevo Presidente de Méjico, D. Francisco J. Carvajal, es natural de Campeche, y nació en 1871. Tiene, pues, cuarenta y tres años. Fué juez de distrito en el Estado de Veracruz, y más tarde secretario general del Estado de Tabasco.

Logró, ocupando este cargo, solucionar para siempre el tradicional litigio sobre límites que desde tiempo inmemorial venían sosteniendo los Estados de Tabasco y Chiapas. Eligiósele senador por Campeche, y en el año 1909 pasó a ocupar el elevado puesto de ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Cuando Porfirio Díaz comprendió que no podía seguir luchando con la revolución maderista, envió a Carvajal a Ciudad Juárez para que negociase la paz. Carvajal consiguió rápidamente que Madero cesase en sus hostilidades y reconociera como Presidente provisional a De la Barra. En 1912 eligiósele sus compañeros, por unanimidad, Presidente del Supremo.

Poco después salvaba de la muerte a Félix Díaz, sobrino de D. Porfirio, que se había sublevado en Veracruz. Fué el único de los magistrados del Supremo que se atrevió a protestar oficialmente del golpe de Estado dado por Huerta el 20 de febrero de 1913. En octubre del mismo año protestó también de la disolución de las Cámaras y del encarcelamiento de diputados y senadores. Tiene fama Carvajal de honrado, culto y valeroso. Créese que será excelente pacificador.

### CINCO MILLONES LLOVIDOS DEL CIELO

#### La herencia del tío que se fué pobre a París

**Los herederos con legión.**  
MUNICH. En las aldeas de Saint Ingbert y Rohrbach (Palatinado) reina extraordinaria agitación a causa de que se ha sabido en las mismas que el tío Dippre ha dejado cinco millones de francos a sus herederos.

Dicho Dippre era natural de Irheim, en el Palatinado. Desempeñaba el cargo de inspector de buques cuando el Palatinado pertenecía a Francia. Perdió su empleo, y a comienzos del siglo XIX marchóse a París, en un estado de extrema pobreza. Trabajó en el comercio y logró, luego de muchos años de laboriosidad, hacerse rico. Cuando falleció, el Gobierno francés hizo gestiones infructuosas para enterarse de quiénes eran sus herederos legítimos. Pasaron los años y ya iba a incautarse la Hacienda de Francia de los cinco millones a

que ascendía, con los intereses acumulados, la herencia de Dippre, cuando un agente de negocios averiguó que una nieta de éste, de setenta y dos años de edad, vivía en Rohrbach.

Fué a esta aldea alemana, y en breve, la noticia de la herencia del tío Dippre—como se llamaban en el país, donde se acordaban vagamente de él, aunque no sabían hubiera sido al fin rico—corrió como un reguero de pólvora.

Se han presentado más de 50 ciudadanos y ciudadanas que aspiran a los cinco millones. El agente de negocios les ha reunido, les ha aconsejado no se metan en pleitos y ha conseguido que le nombren representante suyo. Uno de estos días irá a París con todos los documentos necesarios.

### DE LA EXTRAÑA RUSIA

#### Raspoutine el misterioso

**Quién es su agresora.**  
SAN PETERSBURGO. Ha sido desmentido oficialmente que el famoso venerable siberiano Raspoutine haya muerto en su pueblo natal de Rokrovsk (Tobolsk), adonde habla ido para ver a su mujer y a sus hijos. Las heridas que le infiriera la mujer Gousseva no son mortales.

Según un despacho recibido anoche, Raspoutine, después de ser operado, ha experimentado notable mejoría. La Gousseva estuvo en San Petersburgo. Dormía en un asilo nocturno y pagaba tres kopeks por ello. Conocióla como furibunda partidaria del monje Iliodor, maestro, y luego rival de Raspoutine. Sin duda, ha herido a éste para vengar a Iliodor de los disgustos que Raspoutine le ha dado.

Raspoutine, aldeano iletrado, logró adquirir una formidable reputación de santo entre los sencillos aldeanos de Siberia. Vino luego a San Petersburgo, y desde el día en que le presentaron a los Zares «ozó en el Palacio Imperial de una influencia omnimoda. Trataba de igual a igual y tuteaba a generales y ministros. Al Presidente del Consejo, Goremykine, le escribía numerosas cartas, con pésima letra y detestable ortografía, ordenándole colocase a sus recomendados. Todas las cartas comenzaban así: «Viejo hombre de Dios. Te encargo *hagas* lo siguiente.»

Hay en Rusia elevados funcionarios, generales, obispos y arzobispos, que le deben ser lo que son. Raspoutine tenía una verdadera corte de aristócratas, ministros, ex ministros, generales y prelados, que le adulaba constantemente. Un periódico eclesiástico, órgano del Sínodo ortodoxo, publicó, cuando hubo terminado la primera guerra balcánica, un artículo en que se decía que el Zar quería lanzarse a la lucha, pero que Raspoutine lo impedía.

Hace tres años, el jefe de los ocbotistas (moderados), Gouchkof, se quejó en la Duma de que fuera Raspoutine el árbitro de Rusia. Y hará un mes, el diputado Effremoch pronunció un violento discurso contra «el falso profeta, que bajo la capa del misticismo propaga el vicio y la disolución.» Entre las mujeres, Raspoutine tiene un partido enorme. Le siguen constantemente turbas de fanáticas, muchas de ellas mujeres del pueblo, pero otras, señoras de la aristocracia.

La Gousseva, que le ha herido, fué años atrás partidaria suya. Pero luego, en Siberia, conoció a Iliodor. Y su admiración por Raspoutine trocóse en odio.

Entre las mujeres, Raspoutine tiene un partido enorme. Le siguen constantemente turbas de fanáticas, muchas de ellas mujeres del pueblo, pero otras, señoras de la aristocracia. La Gousseva, que le ha herido, fué años atrás partidaria suya. Pero luego, en Siberia, conoció a Iliodor. Y su admiración por Raspoutine trocóse en odio.

Entre las mujeres, Raspoutine tiene un partido enorme. Le siguen constantemente turbas de fanáticas, muchas de ellas mujeres del pueblo, pero otras, señoras de la aristocracia. La Gousseva, que le ha herido, fué años atrás partidaria suya. Pero luego, en Siberia, conoció a Iliodor. Y su admiración por Raspoutine trocóse en odio.

### MISCELANEA

#### Armas y municiones.

DURAZZO. Ha llegado una fuerte columna militar, procedente de Valiona, con abundantes cañones y municiones, por si los rebeldes intentaran un nuevo ataque a la ciudad. **El duque de Aosta.**

NAPOLES. El último parte facultativo referente a la salud del duque de Aosta acusa mayor gravedad. La temperatura del enfermo ha oscilado entre 38,5 grados y 39,3, y sus pulsaciones son de 100 a 110 por minuto. **¡Eran 8.100!**

BERLIN. El aviador alemán Oelerich, que se creyó que había subido a 7.500 metros de altura, batiendo así el *record* de altura, resulta, después de comprobados los aparatos, que subió a 8.100. **Las maniobras alemanas.**

BERLIN. Se dice que a las próximas maniobras militares asistirá, además del Rey de Italia, el nuevo Príncipe heredero de Austria. **La revolución en Santo Domingo.**

NUEVA YORK. Según despachos que envía el comandante de un crucero yanqui surto en las aguas dominicanas, los revolucionarios ocupan ya los arrabales de Santo Domingo. Reina gran pánico. **Hoy será.**

LONDRES. Hoy volverá a discutir la Cámara de los Comunes el *bill del home rule*. Créese que no aceptará las modificaciones que han introducido los lores en el mismo.

# Informaciones de provincias

## Hece cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
17 de Julio de 1864.

VIGO, 16. El general Gándara seguía el día 26 en Montecristi con las fuerzas de su mando.

—El día 14 había fallecido en la capital de Santo Domingo el general D. Pedro Santana, a consecuencia de un ataque cerebral.

—La correspondencia oficial que el general Pinzón remitía al Gobierno de S. M. ha sido sustraída fraudulentamente del vapor correo que la conducía a Panamá.

—El vapor correo *Príncipe Alfonso*, que llegó aquí a los doce y media, trae 122 pasajeros paisanos, 58 licenciados, 4 penados y 6 prisioneros de Santo Domingo. Entre los pasajeros vienen seis hermanas de la Caridad. —No hay nada nuevo de Santo Domingo.

### El viaje del Sr. Villanueva

Banquete al Sr. Villanueva.

ALGECIRAS. (Viernes, mañana.) A las doce de la noche ha terminado en el hotel Cristina el banquete de ochenta cubiertos ofrecido por la Junta de obras del puerto al ex ministro Sr. Villanueva y al diputado a Cortes D. Luis Torres.

Al banquete han asistido las autoridades civiles y militares, representantes de las fuerzas vivas de la población y personalidades de los partidos, tanto monárquicos como republicanos.

A la hora de los brindis pronunciaron muy elocuentes el presidente de la Junta de obras del puerto, D. Antonio Gil; el diputado Sr. Torres, el general Alsina, el ingeniero señor Martínez Campos, el alcalde, Sr. Bonany, y el ex ministro Sr. Villanueva.

Este último hizo un brillante discurso, dedicando al Ejército y al Rey sentidos párrafos, que fueron coreados con estruendosas ovaciones.

Terminó el ex ministro vitoreando a España, al Rey, al Ejército y a la Marina.

El general Alsina pronunció luego palabras de elogio para el ingeniero de la Junta de obras, y propuso que al final del muelle de Alfonso XIII se coloque una columna con el nombre del iniciador de estas obras.

El Sr. Torres dedicó frases laudatorias al Gobierno, al Sr. Besada y en particular a Su Majestad el Rey.

A Cadiz.

El Sr. Villanueva, acompañado del señor Torres, marchó esta mañana en automóvil con dirección a Cadiz.

Villanueva en Cádiz.

CADIZ. (Viernes, mañana.) Acaba de llegar el ex ministro Sr. Villanueva, procedente de Algeciras, en el automóvil del Sr. Larios.

Le acompaña el diputado Sr. Torres. Ambos almorzaron en el hotel Francia, donde reciben numerosas visitas.

El Sr. Villanueva se muestra encantado de su excursión al campo de Gibraltar.

A Madrid.

CADIZ. (Viernes, tarde.) En el expreso ha marchado a Madrid el señor Torres.

Le han despedido en la estación el señor Villanueva y numerosos amigos particulares. Visitando a Villanueva.

Han estado en el hotel a visitar al Sr. Villanueva el gobernador civil, D. Miguel Fernández; el diputado D. Juan Aramburu, el jefe de los liberales gaditanos, D. Juan Gómez; la Directiva de la Junta de Obras del Puerto, de la de la Cámara de Comercio, y otras personalidades.

A ver las obras.

En este momento dirige el Sr. Villanueva

a visitar las obras del Puerto y la factoría de la Constructora Naval. Regresará a Cádiz a las cinco.

### ANDALUCIA

El «Antonio López».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del *Antonio López* que el miércoles 15 de julio se encontraba a 1.120 millas de Cádiz, sin novedad.

El viaje de Villanueva.

CADIZ. (Jueves, noche.) Mañana visitará las obras del puerto, la factoría y Constructora Naval Española el Sr. Villanueva.

Banquete.

A la noche será obsequiado el Sr. Villanueva por el partido liberal con un banquete. Asistirán 125 comensales.

Para mañana.

El sábado visitará el ex Presidente del Congreso Sr. Villanueva el Arsenal de La Carraca para estudiar sus necesidades y procurar no siga abandonado por el Gobierno.

La huelga de obreros del campo.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la Guardia Civil de Cabezas, comunicándole que ha sido aceptado el laudo por los pequeños propietarios.

Los obreros, en cambio, se niegan a reanudar los trabajos mientras sigan haciéndolo los obreros forasteros.

Esta nueva fase del conflicto agrava la situación.

Vuelco de un automóvil.

El teniente de Caballería D. Martín Uzpián, conde de Pazos, herido en el vuelco de automóvil, de que ya di cuenta, ha sido trasladado a Sevilla.

Tiene contusiones en la cabeza y distintas partes del cuerpo. El *chauffeur* tiene dos heridas graves en la cabeza y hombro.

El coche quedó destrozado.

Mitín maurista.

El domingo se celebrará un mitin maurista en la Casa de la Lonja.

Hablarán el presidente de la Juventud, don Manuel Solís, y los Sres. Goicoechea y Galtiver.

El mismo día se celebrará un mitin ferrista.

El «Infanta Isabel de Borbón».

CADIZ. (Jueves, noche.) Procedente de Río de la Plata ha llegado el vapor correo *Infanta Isabel de Borbón*.

Sin novedad.

### Aguas de Cabreiroá

Insustituibles en las mesas de buen tono.

### ARAGON

Una bomba y un petardo.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Del reconocimiento que se ha hecho de los explosivos encontrados en la calle del Hospitalito resulta que uno de ellos es una bomba de forma cilíndrica, que mide 15 centímetros, y estaba sin cargar.

El otro es un petardo, y estaba cargado, siendo su diámetro más reducido que el de la bomba.

Y el revólver que se encontró estaba cargado con todas las cápsulas.

De las diligencias judiciales referentes al hallazgo se desprende la sospecha de culpabilidad contra Valero Solanas.

Se han practicado nuevos registros en la casa de la calle del Hospitalito, que fué en donde se encontraron las primeras bombas. Estos registros se han hecho cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación.

La Policía ha sido felicísima por los buenos servicios que ha prestado cumpliendo las órdenes que recibió de Madrid.

Asamblea nacional de unión apostólica.

Van muy adelantados los trabajos de or-

ganización para la Asamblea de unión apostólica, que se celebrará en breve aquí.

Se han publicado tarifas reducidas de trenes desde todas las regiones.

Asistirán para dar ejercicios a los asambleístas personalidades del clero, y entre ellas el director del Seminario de Victoria, doctor Asensio Gurrugiado, y D. José Bau, presidente del Centro diocesano de Valencia.

Entre los oradores, figuran el obispo electo de Barcelona, arcipreste de Huelva, doctor Enrique Reig.

También asistirán muchos sacerdotes de las distintas regiones de España.

La Virgen del Carmen.

En algunos barrios se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de la Virgen del Carmen con funciones religiosas y diversiones públicas.

La procesión del Carmen desfiló por las principales calles, asistiendo millares de fieles.

No hubo ningún incidente.

En algunas plazas públicas se quemaron fuegos artificiales, y las bandas de música amenizan el acto.

### CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

### ASTURIAS

La fiesta de los marinos.

GIJON. (Jueves, noche.) A bordo del acorazado *España* se han celebrado festejos durante todo el día con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de los marinos.

Por la tarde acudieron al acorazado muchos invitados, celebrándose una brillante recepción, durante la cual tocó la música de a bordo.

Esta noche se celebra una función de gala en el teatro Jovellanos, en honor de la oficialidad del *España*.

La compañía Xirgu representa *Primorosa*. Está la sala muy concurrida, presentando el coliseo brillante aspecto.

Mañana marcha el acorazado *España*.

Regata de crucero.

A las diez de la mañana se dió la salida en las regatas de conjunto, cuyo recorrido era el crucero de este puerto al de Luauco.

Ganaron los premios en la forma siguiente: Copa de honor, donada por el Rey, balandro *Gerinaldo*.

Copa de la Infanta Isabel, balandro *Tomina*.

Copa del Infante D. Carlos, balandro *Gilda*.

Copa de Luauco, donada por doña Angela Pola, balandro *Narvia*.

Copa García Sol, balandro *Carmina*.

Copa del conde de Revillagigedo, balandro *Gerinaldo*.

### El país ideal

El país ideal sería aquel en que todos sus habitantes se lavaran con Jabón de Heno de Pravia.

### GALICIA

La Infanta Isabel a Mondariz.

VIGO. (Viernes, madrugada.) La Infanta Isabel ha salido en automóvil para Mondariz pasando durante el trayecto por Ramallosa, La Guardia, Tuy, El Porriño y Puenteareas.

Almorzará en el camino, y se detendrá en El Porriño para tomar el té en la finca de la condesa de Ramiranes.

Antes de partir de Vigo entregó la Infanta 300 pesetas para obras de caridad, diciendo al alcalde que se iba gratamente impresionada.

### VALENCIA

La escasez de agua.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El gobernador, preocupado con la solución del perpetuo conflicto anual de la escasez de agua para el riego, ha convocado a una reunión a los síndicos de las acequias Real del Júcar, de Escalona y de Carcagente.

Después de laboriosa discusión, se ha convenido que los regantes de la segunda cedan el agua sobrante tres días por semana.

Se elogia la acertada intervención del gobernador, que ha solucionado el conflicto.

Acuerdo de los concejales.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Han producido extrañeza las manifestaciones del Presidente del Consejo estimando impropio el disgusto de Valencia por lo sucedido en el asunto del ferrocarril directo, pues se afirma que el Sr. Dato, momentos antes de ser leído el decreto de suspensión de sesiones de Cortes, había ofrecido a los diputados por Valencia que en la sesión próxima se dedicaría todo el tiempo del orden del día a discutir el proyecto.

Los concejales conservadores se han reunido en el Círculo del partido, presididos por el alcalde, y han tomado el acuerdo de secundar la actitud de la representación parlamentaria ministerial.

Seguidamente fueron enviados telegramas al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, con el texto siguiente:

«Todos los concejales conservadores acuerdan expresar V. E. adhesión completa con actitud adoptada por senadores, diputados conservadores de apartamiento Gobierno por causas indicadas despacho remitieronle.»

Firman los telegramas el alcalde y los diez concejales conservadores.

Mañana se reunirán los diputados provinciales conservadores para tomar igual acuerdo.

Comunicando un acuerdo.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Terminada la sesión, los concejales conservadores han visitado al gobernador para comunicarle su decisión.

En el mismo acto el alcalde ha entregado la dimisión de su cargo, suplicándole al gobernador que también cursara a Madrid el hecho, poniendo el cargo a disposición del Gobierno.

La cuestión del directo.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Menudean las explicaciones de las personas que con carácter oficial han intervenido en el asunto del ferrocarril directo, pero los valencianos estiman que han sido engañados, pues el señor Dato ofreció a un diputado, que si el Sr. Polo cesaba en la obstrucción se discutiría al día siguiente el proyecto del directo, cuando iba a leer el decreto suspendiendo las sesiones.

Los diputados ministeriales de esta Diputación provincial se han reunido y acordaron separarse del Gobierno.

Se asegura que en la próxima sesión del Ayuntamiento los republicanos acudirán y se abstendrán si presentan los concejales ministeriales la proposición para que dimita el Ayuntamiento.

Se asegura que esta proposición será aprobada.

Varios organismos secundarán esta actitud. Se advierte cierta intranquilidad en la opinión.

### VASCONGADAS

Procesión náutica.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el pueblo de Santurce se ha celebrado la acostumbrada procesión náutica, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de los pescadores.

La imagen fué conducida en una góndola, adornada profusamente, y seguían infinidad de embarcaciones engalanadas.

Resultó la fiesta con la brillantez acostumbrada.

## ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL A OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO  
TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.  
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE D'EMESSE

## LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El habla cincelado para la consagración de un rey, la empuñadura de una espada, que llevaba encima un elefante de marfil, que sostenía una bayadera adorable de gracia. Una sortija, cuyo engarce era una cabeza de buho, propiedad de una reina.

De él también era un cáliz cuyo pie estaba cubierto de hojas de mosotas, sobre las cuales estaban estampadas abejas, que había sido ofrecido a Su Santidad el Papa.

—Las ocho—dijo—dos horas aún que tenemos que esperar.

Aunque se había levantado temprano, como de costumbre, porque el trabajo por la mañana le parecía mejor, aquel día había madrugado mucho y estaba nervioso; no había podido dormir, y había tratado de dominar sus nervios ocupándose de su trabajo; pero no lo había podido conseguir.

Encendió su pipa y se sentó cerca de la ventana, por donde el sol de aquella mañana de junio enviaba su luz al taller, brillando sobre el oro y las piedras.

Desde aquella ventana se veía un jardín, unos prados, grupos de flores y grandes árboles.

En el taller había muebles antiguos y objetos de arte, ordenados con exquisito gusto. Delante de la ventana, un banco de trabajo, cargado de utensilios bien colocados, muy pequeños, bonitos, se podría decir preciosos, hechos para ser empleados por manos de artista.

Y en un rincón, un horno que servía para cocer los esmaltes.

El hotelito donde vivía desde hacía cinco años estaba situado en el boulevard Lannes, cerca de la Puerta Maillot, al lado de las fortificaciones.

—¡Adelante!—dijo Víctor, como respuesta a los golpes de nudillos que dieron en la puerta.

Una mujer apareció, llevando sobre un plato el desayuno.

Se llamaba Hortensia y tendría unos cuarenta años; llevaba falda negra y delantal blanco.

Viuda, sin dinero, había entrado en casa de Víctor hacía ya nueve años, y le servía contenta y alegre, viviendo de la fortuna que había adquirido Víctor, ahora artista célebre.

Puso el plato sobre una mesa.

—El señor no necesita nada más?

—No.

El artista estaba en uno de sus malos días. Una gran excitación nerviosa le dominaba. Cuando esto le sucedía se quedaba semanas enteras sin trabajar, no salía apenas, comía poco, no dormía, y casi no contestaba a las preguntas que le hacían.

De repente, se ponía de nuevo a trabajar, como reconquistado por la necesidad de moverse, y una vez tranquilo, se volvía alegre y amable; iba, venía, cantaba, salía, no le cansaba el trabajo y aprovechaba los descansos para disfrutar de los placeres reservados a las almas superiores.

Hortensia, triste, salió sin hacer ruido. Víctor se quedó soñando durante un buen rato, con los ojos abiertos; después se levantó, abrió el cajón de una mesa y sacó una carta, recibida la víspera, leída ya varias veces, y la volvió a leer: «Llegarán mañana, a las diez, por la estación del Norte.»

Aquella misiva no tenía firma. Después de leída, la volvió a colocar en el cajón.

Las ocho y media acababan de dar, y bastante impaciente atravesó el taller a grandes pasos.

Era un hombre muy alto, de facciones duras, hombros muy anchos y cuello fuerte; en una palabra, una especie de gigante.

Su cara, de frente muy alta, estaba llena de arrugas y rodeada de una melena blanca; sus ojos, azules y muy vivos, asomaban bajo un arco de cejas muy pronunciado; tenía bigote espeso y blanco, que dejaba entrever unos labios rojos; su barba era cuadrada; sus manos, gruesas y velludas, y muy bien cuidadas. Vestía traje negro de seda, y llevaba botas de piel gris.

Dieron las nueve en el reloj del taller.

Casi al mismo tiempo se abrió la puerta y entró un joven.

—¡Alejandro!... Ya te esperaba impaciente.

—Llego a la hora en punto.

—Es verdad... ¿Has traído coche?

—Sí.

—Vámonos, entonces.

—Como queráis, maestro.

—¡Hoy no sobra más de una hora. Daremos una vuelta antes de ir allí. Necesito estar fuera de aquí, ver la vida activa a mi alrededor. Me parece que así me descansarán estos nervios... Ven.

—Vamos.

Víctor abrazó al joven, le miró, sonrió y dijo:

—Querido niño, estoy sufriendo, y, sin embargo, me siento lleno de alegría. Y voy a pedirte un favor. ¡Tú, el sabio, explícame esto, si es que puedes!

—Es fácil. El pasado que ya os va pesando; y eso que tenéis la esperanza de libraros del viaje que todos tenemos que hacer.

—Eso es. Lo has adivinado. Pero no; eso es imposible. Tú lo que quieres es hacerme ver un porvenir risueño, y nada más.

Y en un transporte de alegría, Víctor agregó:

—Ya sé que te he hecho bastante bien. Que te he dado carrera, dices. ¡Bah! Olvidado. No me debes nada. En cambio, hace ya mucho tiempo que me sostienes con tu amistad, pues no soy más que un montón de ruinas.

Alejandro, el doctor Alejandro, era el interlocutor de Víctor.

Era doctor en Medicina de la Facultad

Riña sangrienta.

(BILBAO. (Viernes, madrugada.) En una taberna de los barrios altos riñeron dos individuos; uno de ellos era manco. Con los dientes abrió el manco una navaja, y agredió a su adversario, José Hernández, de veinticinco años, produciéndole una herida grave en el hipocondrio.

Arrollados por automóviles.

En el pueblo de Zuazo el automóvil del marqués del Secorro arrolló al niño de nueve años Andrés Mérida, matándolo.

En Amoreveta otro automóvil de Bilbao arrolló a un individuo, hiriéndolo de gravedad.

### EL TEATRO EN PROVINCIAS

SANTANDER. Con gran éxito ha debutado en el teatro Principal la notable compañía que dirigen los populares y notables primeros actores Sres. Larra y Balaguer, y en la que figuran las hermosas actrices Concha y Carmen Catalá.

Se pusieron en escena «El doctor Jiménez» y «La victoria del general».

Los intérpretes fueron aclamadísimos. La temporada promete ser brillantísima y provechosa.

### AVISOS UTILES

#### LA DIVISION DEL RIESGO

Es un buen principio de administración de capitales el distribuirlos en forma tal que sea difícil que los acontecimientos afecten a todos ellos con igual intensidad.

«EL HOGAR ESPAÑOL», siguiendo esa prudente regla, ha ampliado su base de operaciones hipotecarias a la opulenta y progresiva ciudad de Buenos Aires, en la que sólo realiza las operaciones que son de indiscutible conveniencia sobre casas de renta situadas en el casco de la población.

Así aumenta a la par la solidez de sus garantías y los beneficios sociales.

	Pesetas.
Imposiciones suscritas.....	84.100.000
Imposiciones realizadas.....	35.600.000
Préstamos realizados.....	51.400.600

«El Hogar Español», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Madrid: Puerta del Sol, 9.  
Barcelona: Ronda de San Pedro, 6.  
Sevilla: Méndez Núñez, 18.  
Buenos Aires: Cerrito, 308.

Hotel Fombellida.—SAN SEBASTIAN  
Espaciosas habitaciones. Renombrada cocina francesa y española. Salas de lectura y baños. Precios económicos. Este Hotel no tiene nada que ver con el antiguo Robinson.

SAN SEBASTIAN.—Gran Hotel Europa y Reina Victoria.—San Martín y Prim, 2. Inmejorable cocina francesa y española. Ascensor. Teléfono. Garage. Precios módicos.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO  
Aguas clorurado-sódicas, bromo-yoduradas. Tratamiento heroico en todas las afecciones de origen esoforuloso y en las del aparato genital de la mujer. Magníficos hoteles con todos los adelantos modernos. Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de septiembre.

de París é interno en la Maternidad; se le consideraba como el discípulo preferido de los maestros.

Tenía veinticuatro años de edad; era alto y esbelto, de complexión robusta y cabeza bien formada; usaba barba negra; su frente era ancha, coronada de cabellos rubios; sus ojos, brillantes, escondidos detrás de unos lentes montados en oro.

—Ven, que tengo ganas de verte.

Salleron. Mientras atravesaban el jardín, lleno de flores, Víctor dijo:

—¡Qué mañana más hermosa! Todo está embalsamado... Tú tenías razón.

Subieron al coche.

—A la estación del Norte—dijo Víctor al cochero.—Vaya despacho.

XX

Los recién llegados.

Poco después llegaban a la estación del Norte. Bajo la alta galería de cristal, llena de humo, mucha gente esperaba la llegada del tren que venía de San Petersburgo.

A los pocos segundos, el guardaaguas anunció con un toque de corneta la proximidad del convoy; momentos después se oyó el silbido agudo y prolongado de la máquina, y en seguida una multitud de empleados se fueron colocando a lo largo de la vía, impidiendo que los viajeros cruzasen el andén. Familias y amigos que habían acudido para recibir a los viajeros, se agolpaban en los andenes. Todos querían ser los primeros en abrazarlos, en darles la bienvenida.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
17 de julio de 1864.

El Contemporáneo saluda la aparición de la ley de imprenta reformada, con las siguientes palabras:

«El predominio absoluto, irresponsable, del lápiz rojo del fiscal de imprenta ha desaparecido; al tomar hoy la pluma, empezamos a usar del derecho que nos concede el art. 2.º de la Constitución, placer del cual no habíamos podido disfrutar hasta ahora, por haber venido al periodismo después de 1857. Desde hoy en adelante tendremos la seguridad de que al salir las cuartillas de nuestras manos, siempre que no hayamos abusado del derecho constitucional, trayendo á la ardiente arena de la discusión levantados objetos, el pensamiento que en aquellas hayamos consignado llegará íntegro á nuestros lectores; y cuando la autoridad judicial crea que hemos cometido un hecho penado por la ley, tendremos la garantía de un juicio público para procurar demostrar allí nuestra inocencia.»

## Para bilis y estreñimiento. Nada como el AGUA DE CESTONA

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Sábado 18 de julio de 1914.

Sale el Sol á las 4.59.  
Se pone á las 19.43.  
Sale la Luna á las 0.30.  
Se pone á las 16.3.

**SANTORAL.**—Santos Millán, Julián, Nemio, Primitivo, Eugenio y Federico, mártires; Santos Bruno, Arnulfo, Materno y Rufilo, obispos y confesores, y Santos Sinforsia, mártir, y Gundená y Marina, vírgenes y mártires.

**SAN EMILIANO,** mártir.—Nació en Dorostolo de Misia, en Tracia, y vivió durante el reinado de Juliano el Apóstata.

Una noche destruyó con un martillo todos los ídolos que había en un templo pagano.

Como equivocadamente fuera por esta causa detenido un hortelano, Emiliano se presentó voluntariamente.

Fue arrojado al fuego y murió abrasado el día 18 de julio del año 302.

## CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados. Exquisitos.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

**ESTADO.**—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el Convenio de Comercio y Navegación entre España é Italia.

**GUERRA.**—Real decreto concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara á S. A. R. el Príncipe don Jenaro de Borbón y de Borbón, teniente de navío honorario de la Armada.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan á los señores que se indican.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Anunciando á concurso de traslado la provisión de una plaza de profesor de ascenso de la enseñanza de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Tres reformas importantes: Servicio internacional de paquetes postales.—Devolución de tasas.—La rebaja de tarifas.

A partir del día 16 de agosto próximo, quedará establecido en Canarias el servicio internacional de paquetes postales, dándole por ahora, como única vía de la Península, salida por mediación de los buques españoles subvencionados por el Estado y por las Compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Andalucés.

Los paquetes los recibirán en sacas precintadas por las Aduanas de Irún, Badajoz y Cádiz, entregando en este punto á los empleados de Correos los destinados á Canarias, y recibiendo de ellos los procedentes de las islas con destino al Extranjero.

La oficina de Correos de Cádiz formará dos envíos: destinado el uno á las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y el otro á las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Las oficinas autorizadas para este servicio serán las siguientes:  
Tenerife, Garachico, Iimar, Icod, La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife; en la isla de Palma, Santa Cruz de la Palma; en Gomera, San Sebastián de la Gomera; en Hierro, Valverde; en Gran Canaria, Arucas, Guía, Las Palmas, Telde y Teror; en Fuerteventura, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, y en Lanzarote, Arrecife.

Como el procedimiento hasta hoy para reintegrar las tasas de los telegramas constituía una gran dificultad por la serie de trámites que el reclamante se veía obligado á seguir, desde que se le reconocía el derecho á ser reintegrado hasta el momento de hacer efectiva la cantidad, que á veces era tan pequeña que no compensaba las molestias sufridas ni

la pérdida de tiempo consiguiente, el director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, ha adoptado las medidas necesarias para que la tramitación de los expedientes á que venimos refiriéndonos se simplifique en términos que permitirán percibir en el acto á los interesados el importe de las tasas cuya devolución soliciten con derecho.

En lo sucesivo, y siempre que el interesado que solicite el reintegro consigne en su reclamación escrita la autorización expresa para que el jefe de la Sección de Telégrafos, de donde el despacho proceda, perciba en su nombre la cantidad á la cual se le declare con derecho, recibirá el importe de ella, sustituyéndole al efecto de los trámites del expediente oportuno el funcionario de Telégrafos á favor del cual se hubiera otorgado la autorización, con lo cual los interesados no sufrirán la menor molestia en la gestión de esta clase de asuntos, y al propio tiempo las disposiciones legales y reglamentarias garantizarán la debida forma de pago.

Completando el avance publicado acerca de los resultados obtenidos por la rebaja en las tarifas de Telégrafos, la Dirección general de Comunicaciones ha realizado la estadística comparativa del primer trimestre de 1913 con el del año actual, de la cual se desprende un resultado por demás halagüeño.

La diferencia en más alcanzada en 1914 da un total de 302.197 transmisiones. El número de telegramas cursados ha producido un aumento en el ingreso líquido para el Tesoro que asciende á 68.315 pesetas.

## VUELTA A LAS ANDADAS

## EL PAN

En Madrid caro y en Andalucía barato.

Según denuncias que constantemente llegan á los periódicos—en vez de ser hechas ante los Juzgados municipales,—los panaderos se dedican á dar el pan frito de peso.

Ha dicho un concejal que se cobran así de los saqueos del día de San Pedro.

El caso de ese ciudadano que ha comprobado una falta de 75 gramos en una libreta de 500 se repite con frecuencia lamentable.

El pueblo, sublevándose, evitó una nueva subida. Pero como le dan el pan sin su peso justo, no ha conseguido nada, en suma. ¿Qué hacen los tenientes de alcalde?

¿Y los famosos repesos? ¿Y las 30.000 pesetas de multa de que ha hablado tantas veces el señor vizconde de Eza?

A la célebre Comisión de subsistencias, que no acaba de dictaminar, brindamos un dato. En toda España está bajando el precio del pan.

Días pasados leímos en un diario de Granada el sueto que sigue:

«Una Comisión de panaderos ha visitado al alcalde y le ha comunicado que como han bajado los precios del trigo y sus harinas, ha acordado el gremio rebajar el precio del kilo del pan de 20 céntimos á 12.»

¿A 32? ¿Se enteran en el Ayuntamiento? Y conste que Granada está más lejos que Madrid de Castilla la Vieja y Aragón, regiones trigueras por excelencia.

## Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

## GUERRA Y MARINA.

## Declaración de pensiones

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado durante la primera quincena del mes actual las siguientes pensiones:

Doña María Reydonaud de Villabardet y Cimitiere, 1.650 pesetas anuales.

Doda Dolores Benimeli Martínez, 625.

Doña Lucía Ríos Climent, 1.250.

Doña Antonia Rus Constantín, 821,25.

Doña Josefina Berioat Benedi, 470.

Doña María Obeso Otero, 400.

Doña Atanasia Constantina Toledo Rubio, 625.

Doña María del Pilar García Goicoechea, 625.

Doña Jacinta Cuyás Dalmáu, 625.

Doña Escolástica María Llanos González y hermanos, 470.

Doña María del Rosario Zapata Flores, 1.125.

Doña Josefina Bofarull Rodríguez, 1.125.

Doña María del Sagrario Arias García, 1.125.

Doña Rita Pérez Gutiérrez, 375.

Doña Teresa Hernández Carrasco, 1.125.

Doña Rita Gancedo Novál, 700.

Doña Antonia Aguirre Alberdi, 1.250.

Doña Juana Munuera Berruero, 400.

Doña Josefina Noguera Sánchez, 375.

Doña María de la Encarnación Tamayo Ordalana y hermana, 1.650.

Doña Genoveva Sánchez Ruiz, 1.125.

Doña Catalina Muela Omar, 400.

Doña Cándida Torre Moreno y entenada, 1.125.

Doña Antonia Torrico Ayllón, 550.

Doña María de la Asunción Rosal Fernández de Córdoba, 1.250.

Doña Elisa Molas González, 625.

Doña Eudoxia Martín Budia, 1.125.

Doña Juana Villalva Cao, 470.

Doña Ignacia Ayensa Iriarte, 625.

Doña María Sara Martínez Moreno, 2.062,50.

Doña María del Carmen Uranga Coronel y hermana, 1.125.

Doña María Castillo Guerrero, 400.

Doña María Natividad Fresneda Calsamiglia, 1.725.

Doña Rafaela León Fernández, 1.250.

Doña Margarita Felisa Sánchez Jara Ortega y hermanas, 1.125.

Doña María del Pilar Blanco Tardós, 1.725.

Doña Angela González Cumbiá y hermanas, 1.125.

Doña Leonor Bara Taroncher, 470.

Doña Josefa Egaña Muguera, 470.

Doña Manuela Aparicio Sánchez, 625.

Doña María del Pilar Montejo Rica, 1.725.

Doña Teresa Vallés Ortega, 1.650.

Doña Josefina Hidalgo de Quintana Escarza, 3.750.

Doña María de las Mercedes Ruzafa Escorihuela, 1.125.

Doña Luisa Seisdedos Serrano, 625.

D. Carlos Bocinos Alonso Villaverde y hermanos, 1.250.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión que mañana, última de las señaladas en el presente periodo, habrá de celebrarse en el presente periodo, bajo la presidencia del señor Díaz Agero (D. Alfonso), promete ser de importancia, no solamente por los muchos asuntos que habrán de tratarse, sino también por la índole de ellos.

El orden del día abarca: dictámenes de las Comisiones de Personal, Hacienda, Gobernación, Investigación, Comisión permanente de actas, Gobierno interior, Fomento y Beneficencia.

Los dictámenes á discutir ascenden á 52. No será extraño, dada la importancia de la sesión, que ésta se suspenda á las tres horas, y continúe el acto declarando la sesión permanente.

## EN EL CONSERVATORIO

### Las oposiciones á pensionados

Anoche se celebró en el Conservatorio la audición de las obras compuestas por los aspirantes á las plazas de pensionados en Roma por la música, ante un público numeroso y distinguido.

Como es sabido, dichas plazas son dos, dotadas con la remuneración anual de cuatro mil liras. A ellas optan dos únicos maestros de música: los Sres. Calés y Esbry, ambos músicos mayores del Ejército.

Las oposiciones se celebraron en mayo y junio pasados, y dieron fin el día 21 del mes último.

Entre otros diversos temas de la oposición, tuvieron los dos aspirantes á las plazas que componer una fuga, un concierto religioso y una escena musical. Para la primera de dichas composiciones se les concedió veinticuatro horas, cuarenta y ocho para la segunda y quince días, en clausura, para la tercera.

Como se ve, todas oposiciones son rudas, y á ello es debido, sin duda, la poca concurrencia de aspirantes.

Anoche ejecutaron y cantaron las obras compuestas por los Sres. Esbry y Calés; la fuga, por un cuarteto de cuerda; el concierto, con los coros del Real y piano, y la escena musical por los cantantes Sras. García Rubio y Massip, y Sres. Aspe, Belouqui, Foruria y el coro.

Ambos músicos han hecho preciosas composiciones, reveladoras de una gran inspiración.

Las obras del maestro Calés fueron celebradísimas, y el público las premió con grandes aplausos.

Tiene el maestro Calés condiciones para hacerse un músico formidable, y es seguro que á la vuelta de los cuatro años que permanecerá en Italia, pues por descontado tenemos su triunfo en las oposiciones verificadas, ha de constituir uno de nuestros prestigios musicales. Ganó la plaza que actualmente disfruta de músico mayor del Ejército con el núm. 1 de su oposición, y todos los que conocen sus composiciones, que son numerosas, hacen elogios entusiastas de su brillante labor, que es garantía de lo mucho que hay que esperar del Sr. Calés.

La escena musical tiene momentos bellísimos, y en ella demuestra su autor los grandes conocimientos que de la técnica posee.

La audición de sus trabajos de oposición constituyó anoche un gran triunfo para el maestro Calés, triunfo que ha de ver renovado en muchas ocasiones, porque, repetimos, su talento así lo hace esperar fundadamente.

Los maestros Esbry y Calés, que en Melilla comparten las penalidades de la campaña al frente de las charangas de los batallones de cazadores de Tarifa y Cataluña, no pudieron oír los aplausos que anoche se les tributaron; pero las noticias de su éxito deberán halagarlos tanto como si personalmente hubieran presenciado sus triunfos.

## COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, ñanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera. 12. Telf. 4.168  
Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

## ORDEN BOTIJIL

# Peregrinaciones estivales

Nuestros Rápidos botijiles á Alicante, Santander, Gijón, San Sebastián, Coruña y Bilbao.

### PREFACIO

Parece extraño, pero es muy cierto, que, no obstante haber Nos repetido en anteriores pastorales todo cuanto concierne á las peregrinaciones señaladas, y á pesar también de haber editado con gran lujo sus respectivas Guías las ferroviarias Empresas del Mediodía y del Norte, haya algunos cofrades que á Nos escriben epístolas preguntándonos qué días y á qué horas han de salir las peregrinaciones levantinas, cántabras y noroesteñas.

Pero, hijos de nuestras entretelas, ¿cómo queréis que Nos, que no podemos darnos el postín de tener pajes ni secretarios particulares, podamos contestar á tantas cartas como sobre Nos llueven?

Es preciso, hijos adorados, que os acostumbreis á dirigiros á Nos no más que en excepcionales casos, pues obrar de otro modo fuera tanto como pretender á Nos volver tarumba.

¿No comprendéis, amados nuestros, que harío Nos tenemos con pastoralizaros constantemente para enseñaros el camino de la verdad?

Pero, en fin, para que todo aquel hermano que en forma interrogante á Nos ha escrito pidiéndonos noticias relacionadas con las peregrinaciones del presente periodo estival pueda ver cumplidos sus deseos, diremos: que la que falta celebrar á Santander se efectuará el 26 del próximo agosto; las de á Gijón, el 25 del presente julio y el 8 y 22 de agosto; la de á San Sebastián, el 29 del presente mes; la de á la Coruña, el 1.º del próximo agosto; la de Bilbao, el 17 del repetido agosto, y las á Alicante, el 21 del presente mes, en los días 3, 17 y 31 del ya citado agosto y el 13 de septiembre.

Las horas de la marcha serán: para las peregrinaciones que salgan por la estación del Norte, á las cuatro menos cuarto de la tarde, y para las que lo efectúen por la del Mediodía, á las cinco menos cuarto, también de la tarde.

En adelante, los que atención hasta ahora no hubieseis guardado, fijaos bien en las pastorales que Nos á la atmósfera y sobre vosotros despedimos, pues no tuviera malicia la gracia que nuestras exhortaciones os entran por un oído y por el otro os salieran.

### SAETILLA

Quien lea una exhortación ó la escuche sin guardar una absoluta atención, seguro es que ha de sacar lo que el negro del sermón.

### ¡¡A ALICANTE!!

El 21 del actual.

Declamamos ayer, hijos muy amados, que era Alicante ciudad bellísima, por los innumerables encantos que la adornan, y os hablabamos de sus mujeres; de sus amplias calles; del progreso que sin cesar un instante en la ciudad del Castillo se advierte; de la hospitalidad y cariño con que á la Orden tratan sus habitantes; en fin, de otros pormenores, que contribuyen á avalorar más y más al muy querido Alicante de Nos, pues no en vano tuvimos hace años (siendo alcalde presidente de aquella capital el ilustrado doctor Caden) el alto é inmerecido honor de que la Casa Ayuntamiento de la ciudad del Castillo á Nos diera á sus por segunda vez, bautizándonos en la pila del Cabildo municipal y poniéndonos el sobrenombre de Hijo adoptivo de la ciudad del Jordán, por Nos tantas veces con justicia proclamado.

Pues bien, hijos de Nos: además de las bellezas que encierra capital tan mimada, no hay que olvidar que el hermano que dispone de discos de plata puede darse un trato de patriarca verdad, pues hoteles existen montados con todo lujo, así como los cofrades que no dispongan más que de discos de cobre (léase perros), pueden disfrutar de económico y aseado hospedaje.

Tiene Alicante, á más de sus propias bellezas, un no pequeño aliciente, y es poder hacer desde la capital interesantes excursiones á Elche, cuyo conjunto semeja al paisaje africano por su inmenso é infinito palmar, toda vez que cuéntanse por millares las palmeras que, gentiles, se mecen á impulsos del aire que las acaricia.

Repetid ahora todos al unisono, en obsequio á Nos, como si se tratase de una ovación pagada, la siguiente

### ¡EXALTACION!

¡Vaya un párrafo notable!  
¡Qué periodo tan magnífico!  
¡Cuántos serán académicos que otro no hicieran lo mismo!  
(¡Gracias, queridos hijos!)

Como las peregrinaciones se han de suceder unas á otras, no hay más remedio que hablar de ellas en montón, y como ya vamos extendiéndonos más de lo regular hablando de la peregrinación levantina, haremos punto por hoy.

### ¡A GIJÓN!

El día del apóstol Santiago, Patrón de España; en ese tan solemnisimo día vosotros, queridísimos cofrades de la agrupación cántabroguipuscaña, habréis de salir con Nos, á las cuatro menos cuarto de la tarde, desde la estación del Norte, con rumbo á la patria del ilustre Jovellanos, después de haber disfrutado de las delicias que ha de ofreceros viaje tan sugestivo, y del cual ya empezamos á ocuparnos en la última pastoral á vosotros lanzada.

Y es tanto lo que á Nos sugestionó el trayecto que habremos de recorrer desde Madrid á Gijón, y muy particularmente desde León hasta el término del viaje, que sin meditación previa, tenemos que exclamar, parodiando al poeta, ero en estado tranquilo:

Nos gusta ver el cielo con negros nubarrones, que en todas direcciones se pueden observar. Nos gusta desde el coche, sin sol y sin estrellas, aquellas vistas bellas á media luz mirar.

A Nos nos enloquece bastante más que un pleno aquel camino, lleno de encantos sin cesar, y atravesar cien túneles con marcha acelerada, y el alma extasiada al Creador cantar.

Comprendemos, hijos del alma nuestra, que todo esto es pésimo y que con menos motivo que lo escrito por Nos habrá alguien procesado; pero, en cambio, tiene lo dicho un fondo de verdad indiscutible.

Es Gijón, como todos sabéis, una ciudad verdaderamente hermosa, con una playa ideal por su suave declive, por su arena limpia y fina, por sus confortables y artísticas casetas, y es Gijón, en suma, digno de ser visitado por el amoroso y fino trato de sus habitantes, que se desviven por complacer á cuantos su hospitalario suelo pisen, y muy particularmente á vosotros, amantísimos hijos de la Orden que os cobija.

Hay una Cámara de la Propiedad Urbana en Gijón, presidida por el popular y querido gijonés D. José María de Rato, que da el opio, y existe una Sociedad, como recordáis, llamada de La Chistera, las cuales se multiplican, y hasta se dividen, para atender á los cofrades que tienen la suerte de pisar la calle Corrida, centro de la colonia veraniega que á Gijón visita.

Nos podemos asegurarnos, fenómenos de nuestro corazón, que durante vuestra estancia en Gijón disfrutaréis, como base de regocijos, de verbenas por las noches, y muchas tardes juegos y entretenimientos en el puerto. No faltará la divertidísima cueca de mar; la muy entretenida corrida de patos, que consiste (y perdonad, queridos de Nos, que tengamos que ilustraros en esta materia) en colgar un pato de una cuerda (como pudiera colgarse á cualquier mortal que no administrase con honradez los bienes que se le confían), cuya cuerda se amarra entre dos buques, después de haber untado bien de sebo al animalito.

Por debajo del inocente y castigado pato pasan las lanchas á toda velocidad, yendo un hombre puesto de pie en la popa de ellas, y al pasar por debajo del pato tiene que saltar y cogerlo, ganando el premio el que ha tenido la buena pata de hacerse con el macho.

Ya podréis tener idea, queridísimos de Nos, la serie de chapuzones que ha de haber en la función. ¡Animo, queridos hijos; preparaos sin temor á tomar activa parte, y si el triunfo coronó á cualquiera de vosotros, y el pato se os otorgó, y á Nos con él invitaseis á comerle con arroz, sabed que le comeríamos sin la menor aprensión.

(Se continuará.)

### A SAN SEBASTIAN

El 29 del corriente.

15 pesetas en tercera; 25 pesetas en segunda (ida y regreso).

Peregrinos pertenecientes á la agrupación cántabroguipuscaña: No estáis en el olvido, y pronto, en la próxima pastoral, Nos tocaremos las campanas á todo vuelo, anunciándoos la peregrinación que á la muy hermosa é indescriptible ciudad del Santo Mártir habréis con Nos de realizar el ya anunciado día 25 de los corrientes.

Seguramente que no extrañaréis que en el presente día no podamos pastoralizaros, como fuera el deseo de Nos; pero, ¿cómo continuar, si ya nuestra cabeza es un caos, pues por doquiera no vemos más que un tren que corre, un túnel que cruzamos, unas manos que estrechamos, abrazos que repartimos en las localidades, y hasta pato que comemos? ¡Ni cómo tampoco hemos de abusar de la bondad del cariñoso director de este periódico, que á Nos permite, en gracia á la Orden, pastoralizaros todo cuanto queramos?

### JACULATORIA

Nunca, en ninguna ocasión, abuséis del caballero que os concede protección, porque tal vez el cordero puede cambiarse en león.

Conque hasta la próxima, amantísimos peregrinos cántabroguipuscaños; recibid, así como los demás cofrades de nuestra Congregación, mil veces altruista, las bendiciones de

Vuestro patriarca,  
MESTRE MARTINEZ

# GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

## MADRID

### AGENCIAS DE VAPORES

**R. M. S. P. MALA REAL INGLESA**  
**P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO**  
 Vapores corchos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES; puertos de la costa del Pacifico hasta Panamá.

Vapor	Tarjetas	Salidas de	Corua	Vigo	Lisboa
Demerara	11.481	21 Julio	21 Julio	22 Julio	
Amatón	10.087	26 Julio	27 Julio	28 Julio	
x Orpesa	5.364	2 Agosto	23 Agosto	24 Agosto	
Araguaya	10.787	2 Agosto	2 Agosto	4 Agosto	

El mercado con X toca en los puertos del Pacifico.  
**Tercera clase al Brasil y Argentina, 31 pesetas.**  
 Oficinas: Calle del Arenal, 16, Madrid.

### AUTOMOVILES

**AUTOMOVILES LIGEROS**  
**PEUGEOT**  
 BICICLETAS Y MOTOS  
 G. R. Peñalver.—Castellana, 6 duplicado.

## ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al e incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é inflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.—Catálogos gratis.  
 Laorden y C., Puente, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

### APARATOS FOTOGRAFICOS

**MAQUINAS FOTOGRAFICAS**  
 Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composturas.—Casa económica. Elías Sangil.—Cádiz, núm. 7.  
**«THE CASTLE»**

### BELLAS ARTES

**Casa Pontes descuenta 20%** en todos sus artículos para Pintura y Dibujo, para alforjar sus almacenes y dar cabida á nuevas remesas. Carmen, 6.

### BICICLETAS

**ALCYON B-S-A**  
 SON LAS BICICLETAS MAS PERFECTAS  
**Plaza Isabel II, 7.**

## BISUTERIAS

**«LA BOHEMIA»**  
 Altas novedades en bisutería  
**SAN BERNARDO, 36.**

### CORSETERIAS

**Para señoras gruesas**  
 Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.—Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.—Pedida en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».

**ESPOZ Y MINA, NUM. 10.**  
**ESPECIFICOS**

**EPILEPSIA**  
 ACCIDENTES NERVIOSOS  
 Curación radical, con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

## EQUIPOS Y CANASTILLAS

### N. DE LA FUENTE

CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.  
 Ropa blanca de señoras y niños. Juegos de cristianer. Gorras.—Pídanse catálogos.

### LOZA Y CRISTAL

**VAJILLAS GRANDES**  
 Surtidos nuevos dibujos. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato.—Calle de Espoz y Mina, número 40, esquina á la plaza del Angel.

### NEGOCIOS

**NEGOCIO**  
 Seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, principal; de 10 á 12 y de 5 á 6.

### OPTICA

**VILLASANTE**  
 PRÍNCIPE N.º 10  
 Especialidad en el montaje de cristales combinados, hechos bajo fórmula oculística.

## PRESTAMOS

### HIPOTECAS

sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral.; de cinco á ocho. TELEFONO 4.682.

### RELOJERIAS

**RELOJES DE TODAS CLASES**  
 COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
**M. ALONSO.—PRECIADOS, 32**

### SALDOS

**POR FIN DE TEMPORADA**  
 Cascos arroz, desde 3 ptas. Tagal, 6 pesetas. Adornados, 10 ptas. Sprits, desde 2,75 pesetas. Rosas sedas, novedad, 1,10 ptas. Palacio de la Moda.—Montera, 36, pral.

### TEJIDOS

**ALMACEN DE TEJIDOS**  
 Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto. Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

## CASA DE LA VILLA

### IA SESION DE HOY

A las diez y cuarenta comenzó bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza. Enterados.

El Ayuntamiento quedó enterado de las comunicaciones siguientes:  
 Comunicación del Gobierno civil, trasladando sentencia del Tribunal Supremo, por la que se declara caducado un recurso entablado contra la real orden sobre prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Comunicación del Gobierno civil revocando acuerdo del Ayuntamiento, denegatorio del exceso de vuelo de varios huecos ó miradores de las casas números 134, 136 y 138 de la calle de Hortaleza.

Comunicación del Gobierno civil estimando recurso contra acuerdo del Ayuntamiento denegatorio de licencias para exceso de vuelo de balcones y miradores de la casa núm. 16 de la calle de Preciados.

Comunicación del Gobierno civil manifestando que la propietaria de la casa núm. 11 de la calle de Tetuán se ha conformado con la tasación del arquitecto municipal, y comparecencia de la interesada aceptando el pago en Obligaciones por su valor nominal.

Comunicación de la Administración de propiedades é Impuestos de la provincia, trasladando resolución de la Delegación de Hacienda, eximiendo del pago del arbitrio de inquilinato correspondiente al primer trimestre de 1912, un local destinado á establecimiento de coches de alquiler, en el núm. 8 del Paseo de la Castellana.

El Concejo acordó recurrir contra las resoluciones referentes á los vuelos de miradores.

### Licencia á un concejal.

Se conceden dos meses de licencia al concejal D. Aniceto Llorente.

Seguen los vuelos de los miradores. Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de obras proponiendo se estime la reclamación deducida por dos propietarios contra las obras que se están ejecutando en la casa núm. 9 de la calle de Arlabán.

El Sr. Díaz Agero defiende un voto particular pidiendo que se consientan las obras puestas que no son contrarias á las Ordenanzas municipales.

El Sr. Blanco Parrondo se opone energicamente á ello, defendiendo el dictamen. El Sr. Besteiro se opone también al voto particular, y lo mismo hace el Sr. Morayta.

El Sr. Antón defiende el voto y después de varias rectificaciones se aprueba el voto particular por 16 votos contra 13.

### Liquidación de una parcela.

Se aprobó la liquidación y pago de una parcela de 53 metros 21 decímetros cuadrados y de una construcción existente en la misma, para la apertura de la calle de Zurbarán, entre las de Almagro y Monte Esquinza, al precio de 51,50 pesetas metro, declarado firme para las expropiaciones de dicha calle, por sentencia del Tribunal Supremo, y el de pesetas 1.949,35, fijado por el arquitecto municipal, para la construcción de referencia.

### La cuestión de las Pompas fúnebres.

Se pone á discusión un dictamen proponiendo la adopción de varios acuerdos, con motivo de las denuncias formuladas contra la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, por incumplimiento del convenio celebrado con el Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Mora defiende un voto particular pidiendo la rescisión del contrato.

El Sr. Noguera lo combate, defendiendo el dictamen.

Intervienen los Sres. Niembro y Silvela en favor del dictamen y nominalmente se desecha el voto particular por 22 votos contra dos.

El Sr. Mora recomienda que para el año 1918, cuando el servicio revierta al Municipio, esté el Ayuntamiento preparado para la municipalización del servicio, á cuyo ruego se une el Sr. Morayta, y se acuerda tenerlo en cuenta.

Puesto á discusión el dictamen, el señor Alvarez Arranz defiende una enmienda pidiendo que informen los letrados consistoriales respecto á una cuestión legal que existe en

tre los miembros de la Unión de Pompas fúnebres.

El Sr. Niembro se opone y la enmienda es desechada.

### Varios recursos.

Se acordó recurrir en vía contenciosa contra real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se aprueba la transacción acordada entre los herederos del notario de la testamentaría de D. Lucas Aguirre por créditos devengados por aquél, y facultá á los patronos de Cuenca para llevarla á efecto.

—Contra acuerdo del señor delegado de Hacienda, exceptuando del arbitrio de inquilinato una casa de Banca.

—Contra acuerdo del señor delegado de Hacienda, fijando la base de tributación por inquilinato de una Sociedad comercial.

—Contra acuerdo de la Delegación de Hacienda, fijando la base de tributación por inquilinato de una Sociedad comercial.

—Contra real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á la imposición de multas por falta de saneamiento de edificios.

—Contra providencia gubernativa, que dejó sin efecto la penalidad impuesta á un industrial por faltas en el pago del arbitrio de pesas y medidas.

### Licencias.

Se conceden las licencias siguientes:  
 Para instalar tres motores eléctricos, con fuerza total de 18 caballos, en la fundición establecida en la calle de la Princesa, número 63; para instalar un motor eléctrico de 20 caballos de fuerza en el almacén de maderas establecido en la calle de Atocha, número 155, y para instalar cinco calderas para calefacción en la casa núm. 27 de la calle de Cervantes.

Para construir una casa en los números 1, 3 y 5 de la calle de Milanese, con vuelta á Mayor, núm. 60, y el abono al propietario de la cantidad de 35.432,88 pesetas, importe de 98,25 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 360,64 pesetas el metro.

Para construir una casa en el núm. 1 de la calle de Juana de Osuna, con vuelta á la de María Pedraza.

Para construir una casa en la calle letra B del barrio denominado de San Dámaso.

Para construir una casa en la calle letra B del barrio de la carretera de Extremadura; otra en la calle de San Ernesto; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 9 de la calle de Topete; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 1 de la calle de los Artistas; para construir una casa en el número 12 de la carretera de la Dehesa de la Villa, extrarradio.

Para construir una casa en la manzana número 342 del Ensanche, con fachada á la calle de Goya, entre las de Lombía y Fuente del Berro; para construir una casa en la manzana número 195 del Ensanche, con fachada á la calle de Monte Esquinza; para construir una casa en la calle de Bravo Murillo, núm. 78 triplicado provisional; para construir una casa en el núm. 10 provisional de la calle de Amador de los Ríos; para construir una casa en la calle de María de Guzmán, núm. 1, con vuelta á la de Bravo Murillo, núm. 66.

Para construir un pabellón destinado á garaje en la calle de Zurbarán; para construir un pabellón interior adosado al hotel núm. 15 del paseo del General Martínez Campos; para ampliación de dos pisos á la casa núm. 6 de la Ronda de Toledo; para construir una terraza destinada á lavadero en la planta de cubierta de la casa núm. 31 de la calle de Génova, y para ampliar el piso principal de la casa número 16 de la calle del Cardenal Cisneros.

### Proposiciones.

Pasaron á estudio de las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Blanco Parrondo para que se disponga el traslado al Parque del Oeste del evacuatorio que existe en la plaza de Pontejos.

Otra del Sr. De Miguel para que se nombre una Comisión del seno del Ayuntamiento que, presidida por la Alcaldía, gestione de la Compañía del Canal de Isabel II la desaparición del Canalillo y la conducción de sus aguas por cañerías subterráneas.

**Depósito de la Compañía del Gas.**

Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo, á solicitud de la

Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, que se autorice la conversión del depósito de hanza provisional en definitiva á efectos del contrato, y como algunos concejales pidieran explicaciones acerca del alcance de la moción, se autorizó al secretario de la Corporación para que lo aclare, y el Sr. Ruano, con sólo la lectura de un párrafo de la moción, logró llevar el convencimiento á los ediles de la necesidad de aprobar la moción, que fué aprobada por unanimidad.

### Más recursos.

Se acordó entablar recurso contra varias comunicaciones del Gobierno civil estimando recursos contra acuerdos del Ayuntamiento referentes á vuelos de miradores.

### El Asilo de la Paloma.

El Sr. Niembro, y á continuación otros varios concejales, elogiaron la labor cultural que realiza el Ayuntamiento en el Asilo de la Paloma, á cuyos aplausos unió el alcalde su satisfacción por el estado en que se encuentran los alumnos del Colegio municipal de San Ildefonso.

### El juego en el Retiro.

El Sr. Noguera protesta de que continúe el juego del tiro al blanco en el Retiro, y denuncia que allí se juega á cinco colores y á cinco pesetas el boleto, cosa prohibida por la Dirección de Seguridad.

Añade que, por acuerdo de la minoría republicana, presentan la dimisión los Sres. Noguera y Blanco Soria de los cargos que desempeñan en la Subcomisión de Espectáculos.

El Sr. Llorente pide al alcalde que dé explicaciones acerca del establecimiento de juego en el restaurant del Retiro.

El señor vizconde de Eza dice que el asunto es de carácter gubernativo, por lo que se refiere á la licitud del recreo, y por lo que se relaciona á la interpretación del contrato, se entra en una cuestión civil, y que cabe denunciarse el contrato para llegar á su rescisión.

Añade que, como el asunto no es municipal, no cabe dirigir censuras para el Ayuntamiento.

El Sr. Llorente anuncia que ningún concejal republicano reemplazará á los concejales que han dimitido.

Examina la declaración de licitud de ese juego, hecha por el director de Seguridad, manifestando que no es competente para ello, y añadiendo que su opinión particular tampoco le merece confianza.

Se promueve un ligero incidente entre el orador y el alcalde, por referirse el Sr. Llorente á supuestas condescendencias de la Dirección general de Seguridad, incidente que corta el alcalde á fuerza de campanillazos é invitando al Sr. Llorente á que se contraiga al asunto del juego.

Continúa el Sr. Llorente afirmando que el juego allí establecido es inmoral.

Propone que el Ayuntamiento acuerde visitar al ministro de la Gobernación, haciéndole constar la protesta de todo el Ayuntamiento, y si no diera resultado, que todos los concejales se declaren en huelga y no desempeñen el cargo.

El Sr. Besteiro estima que no se debe consentir la continuación del juego.

Anuncia que tampoco los socialistas aceptarían puesto alguno en la Comisión de Espectáculos.

Se muestra opuesto á la renuncia colectiva.

El Sr. Silvela, en nombre de la Defensa social, protesta de la continuación del juego y de la declaración de licitud por la Dirección de Seguridad, y anuncia su dimisión de la Comisión de Espectáculos.

El Sr. Alvarez Arranz comienza por declarar que no presenta la dimisión de ningún cargo que le obliga á defender los intereses del vecindario.

Examina la comunicación del director de Seguridad para estimar que es justa.

Dice que lo que hay que examinar es si el concesionario tiene ó no derecho á establecer ese ni ningún juego.

Afirma que el concesionario no tiene derecho á establecer el juego, según el contrato.

Afirma que el salón de fiestas allí construido no figuraba en los pliegos de condiciones de la adjudicación.

Examina la instancia presentada el año anterior pidiendo que se le deje en libertad de

explotar la sala de fiestas con las limitaciones de la autoridad gubernativa, y estima que por la resolución del Ayuntamiento no tiene derecho á establecer esa clase de juego.

Dice que ese acuerdo municipal se le comunicó al concesionario en 18 de agosto de 1913, y no ha recurrido.

Estima que el contrato está incumplido, y que los letrados consistoriales son los llamados á decir el procedimiento que se debe emplear para impedir que el concesionario continúe explotando el juego allí establecido.

El Sr. Mora opina que se debe ir á rescindir el contrato, porque el concesionario tiene subarrendado el local sin permiso, y estima que la autoridad municipal debe ir violentamente á cerrar aquella sala de fiestas.

El Sr. González Prieto expone su opinión de que el concesionario no tiene derecho á hacer lo que hace, y pide que el alcalde resuelva el asunto con energía y rápidamente.

El señor vizconde de Eza ofrece visitar al director de Seguridad y al ministro de la Gobernación para reclamar su ayuda.

Estima que los letrados indicarán el medio de que el Ayuntamiento consiga lo que se estima justo y legal.

Rectifican los Sres. Llorente y Alvarez Arranz.

El Sr. Díaz Agero manifiesta que, como alcalde interino, se dirigió al concesionario, notificándole que no jugase, y éste manifestó que entablaba el pleito civil contra el Ayuntamiento.

Da cuenta del informe de los letrados declarando que se puede ir á la rescisión del contrato.

Por fin se acordó visitar al director de Seguridad y al ministro de la Gobernación para pedirle que, con sus medios coercitivos, impida la continuación del juego en el Retiro, sin perjuicio de entablar la acción directa para ir á la rescisión del contrato.

La sesión se levantó á las dos y media.

## TOROS Y TOREROS

### Los Gallos.

Rafael probará cómo se encuentra de facultades matando un toro en su huerta de El Lavadero, y si se hallara con suficientes fuerzas para poder seguir su arriesgada profesión, contestará á la Empresa de Valencia, diciéndole que tomará parte en las corridas que durante la feria se celebren en aquella ciudad.

Joselito, según el doctor Raventós, podrá salir de casa la semana próxima, y es muy probable que pueda torear á mediados de agosto.

De confirmarse estas noticias, tal vez se pueda celebrar en San Sebastián una corrida extraordinaria que tiene proyectada aquella Empresa, y cuyo cartel lo compondrían ambos hermanos, lidiando ganado de D. Juan Contreras.

Esta corrida tendría mucho éxito, porque sería la primera en que ambos hermanos torearán juntos después de sus cogidas.

También está en tratos la Empresa de Almagro con los dos, y el programa que se trata de organizar es: para la primera corrida, uno de los dos con Posada, y para la segunda, el otro hermano y Flores.

### El novillero Fortuna.

Este valiente novillero se halla muy mejorado de la lesión que le produjo un toro en la Plaza de Zaragoza el último domingo, y muy pronto volverá á vestir el traje de luces.

Este diestro está muy agradecido á cuantas personas se han interesado por él, dando por mediación de estas columnas, las gracias á todos.

### Corrida benéfica.

El día 26 se celebrará en la Plaza de San Sebastián una gran corrida de Beneficencia.

Primeramente serán rejoneados dos toros de cuatro años por el caballero portugués señor Ruy da Cámara, siendo muertos á esto, caso de que no lo fueran con el rejón, por el novillero Mestizo.

Después, y en lidia ordinaria, se correrán seis toros del duque de Veragua por las cuadrillas de Vicente Pastor, Rodolfo Gaona y Pacomio Peribañez.

### En Barcelona.

Los dos primeros con el mejicano Luis

Freg torearán el domingo seis toros de Albarán en la Plaza de las Arenas, á beneficio de los empleados y obreros de ferrocarriles. En Toledo.

En esta ciudad se celebrará el día de Santiago una corrida de novillos, lidiándose cuatro de D. Amalio Martín, por las cuadrillas de Luis Mauro y el Italiano.

Luis Freg.  
 Nos envía este diestro una extensa carta (que no publicamos por su mucha extensión) mostrando su agradecimiento á todos por las atenciones recibidas con motivo de la desgracia de su hermano.

P. ALVAREZ.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:

**GUERRA.**—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara á S. A. R. el Príncipe D. Jenaro de Borbón y Borbón.

## BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 16	Día 17
<b>4 por 100 perpetuo interior</b>		
Series F de 50.000 ptas. nominales..	80 55	80 50
• D de 12.500 ..	80 55	80 50
• D de 6.250 ..	80 75	80 80
• C de 5.000 ..	82 30	82 60
• B de 2.500 ..	83 60	83 30
• A de 1.000 ..	83 60	83 40
• G y H, de 100 y 200 ..	83 25	83 00
Fin diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	80 50	80 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Series E de 75.000 ptas. nominales..	80 00	80 00
• D de 12.500 ..	80 00	80 00
• C de 5.000 ..	80 75	80 80
• B de 2.500 ..	80 75	80 00
• A de 1.000 ..	80 75	80 00
En diferentes series.....	82 75	80 00
<b>2 por 100 amortizable</b>		
Series J de 50.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
• D de 12.500 ..	00 00	00 00
• C de 5.000 ..	101 25	101 25
• B de 2.500 ..	102 00	101 50
• A de 1.000 ..	102 00	101 60
En diferentes series.....	102 00	101 60
Obligaciones del Tesoro.....	100 75	100 80
Cédulas del Hipotecario.....	97 40	97 40
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas....	78 00	78 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	00 00	00 00
<b>Banco y Sociedades.</b>		
Accionés Banco de España.....	453 50	000 00
Compañía Arrendataria Tabacos.....	284 00	284 00
Ferrocarril Español.....	215 00	215 00

EN BARCELONA

LA PROPOSICION DE LOS RADICALES

Termina la sesión.

BARCELONA. (Jueves, noche.) A las nueve y media de la noche terminó la sesión que se celebró en el Salón de Ciento, sin que la proposición presentada y discutida haya dado lugar á nuevos incidentes.

El público desfiló tranquilamente. Las precauciones gubernativas continúan. El Sr. Pich y varios concejales radicales han ido á gestionar la libertad de los detenidos.

Varios grupos de radicales que se encuentran estacionados en las Ramblas se han retirado sin incidentes.

Los radicales se muestran irritadísimos por el resultado de la sesión. Nuevamente se reunirán en la barriada de Gracia para protestar y acordar nuevas resoluciones.

Los detenidos.

Los detenidos por uso indebido de armas, por escándalo y por desobediencia á los agentes son 19.

Comentarios.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Sigue siendo comentado lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento con motivo de la proposición presentada por los radicales, y cuya lectura no autorizó el presidente.

Aunque no se perturbó el orden material en el edificio ni fuera de él, el espectáculo que se dio durante cuatro ó cinco horas en la parte más céntrica de la ciudad, donde están los principales comercios, fué en extremo lamentable.

La opinión, no obstante, reconoce unánime que el alarde de precauciones que hizo ayer el Sr. Andrade evitó desórdenes y quizás un día de luto, pues se comprobó la presencia en los alrededores del Ayuntamiento de agitadores de profesión y de anarquistas de acción, y también mezclados con los grupos de obreros gentes desconocidas de las que abundan en los barrios del hampa, que quizás acudirían en espera de desórdenes.

Como anticipamos, de los 21 detenidos fueron puestos en libertad dos, en las primeras horas de la madrugada.

La proposición.

De la proposición que los radicales presentaron al alcalde, no nos fué posible obtener copia, á pesar de estar destinada á ser leída en público.

Los radicales no quisieron que se enteraran los suyos, sino por los periódicos, alegando que hoy debían llevarla á la Junta municipal del partido para que éste acuerde y decida si el texto de la proposición se ha de dar ó no á la publicidad.

Un concejal que sin ser radical acostumbra á votar con ellos, explicaba esta anomalía diciendo que todo lo ocurrido es una comedia previamente ensayada.

La proposición era tan mansa, tan anodina, que si el público radical se enterara tendría un gran descontento.

El Progreso dice hoy que la proposición fué acordada por unanimidad por la minoría en la reunión celebrada antes de la sesión, á la que asistió el ex diputado D. Emiliano Iglesias.

Dice que en ella se pedía que se erigiese un monumento á los hechos de la semana gloriosa y al espíritu de humanidad del pueblo barcelonés.

En la misma se hacía un relato de los hechos que comprendió aquella semana, y que culminaron desgraciadamente, dice, en la fecha del 13 de octubre de 1909.

Los radicales, divididos.

La división en el partido radical que desde hace tiempo existe, se exteriorizó de modo notable después de lo ocurrido con las conclusiones del mitin en el teatro Soriano.

En los centros radicales se trata de recoger firmas de adhesión, unas para Lerroux y otras para los organizadores de los actos en honor de Ferrer.

En la sesión celebrada por la Junta municipal ayer tarde, los diputados Guerra del Río y Ullé, y el concejal Ballugera, opinaron que debía realizarse lo acordado en el mitin, poniendo sus actas á disposición del jefe.

Se va acentuando en el seno del partido la creación de dos bandos, uno incondicional de Lerroux y otro del director de los Jóvenes bárbaros y rebeldes, Sr. Guerra del Río.

Queda una masa que si bien está descontenta de la actuación que siguen los prohombres radicales, no se resigna á mostrarse en abierta oposición con ellos. Esta es la que aspiran conquistar unos y otros.

Mitín suspendido.

El mitin que anoche debían celebrar en Gracia los Jóvenes bárbaros, se suspendió, según se dijo oficialmente, por hallarse detenidos la mayoría de los oradores y la Comisión organizadora.

La opinión de los conservadores.

El Circulo conservador ha acordado por unanimidad una proposición, en la que se hace constar el disgusto con que ha visto que el presidente de la Diputación autorizara la lectura y trámite de una proposición para subvencionar con 5.000 pesetas el monumento á Ferrer.

Esta proposición estima el Circulo que era ilegal, porque la persona para quien se pedía la subvención fué condenada por un Tribunal español, con arreglo á leyes vigentes; porque la creación de aquel monumento frente al Palacio de Justicia presuponia la autorización para el emplazamiento, que no ha sido ni solicitada; porque no tenía otro antecedente que un mitin celebrado por la Juventud radical, y, por último, que por denuncia del fiscal se instruyeron diligencias criminales á consecuencia de aquel acto.

En vista de esto, se acordó felicitar al diputado jaimista Sr. Roma, porque se opuso á que se tomara en consideración la propuesta de referencia.

El mismo Circulo ha acordado remitir una proposición al presidente del Consejo de ministros de Bélgica, cursándola por mediación del de España, interesando la demolición del monumento á Ferrer.

También acordó editar gran número de postales en francés, con un sucinto extracto del proceso Ferrer y opinión que éste mereció á sus íntimos y allegados.

**JEBAS** Pastillas antiácidas «Jebas»; infalibles para la curación del estómago e intestinos. Fórmula y fabricación del Dr. Alcobilla. De venta en todas las Farmacias.

DE ESTADO

Los asuntos de Méjico.

Nuestro representante en Méjico telegrafía diciendo que ignora en absoluto el paradero y el fusilamiento de la artista Gotarredona.

Nuestro embajador en Washington telegrafía al Gobierno diciendo que hace todo lo posible para que esta última contienda entre los mejicanos termine bien, haciendo uso de la influencia que el Gobierno americano tiene con los constitucionalistas para que el nuevo Presidente, Sr. Carvajal, acepte la transmisión de poderes, á fin de evitar nuevas luchas y derramamiento de sangre.

El embajador añade en otro telegrama que usando de la autoridad que tenía de nuestro ministro de Estado ha enviado al Paso de Texas y á Méjico un funcionario de la Embajada española para estar al tanto de los acontecimientos y ponerse en relación con los constitucionalistas para proteger los intereses de España é influir en ellos.

Dicho funcionario es el Sr. Walls y Merino, que continuará la obra de los intereses españoles en Méjico, que el ministro de Estado había iniciado desde que comenzaron los sucesos.

El general Azcárraga

Esta mañana le ha sido practicada al señor presidente del Senado una operación á la vista, preparatoria de la que más adelante ha de hacerse.

Se ha hecho con toda felicidad, siendo el estado del ilustre general muy satisfactorio. Ha sido un nuevo acierto del doctor don Baldomero Castresana, oculista de la Asociación de la Prensa, que ha merecido los mayores elogios.

Por el domicilio del general Azcárraga no han cesado de desfilir durante todo el día personalidades políticas y representantes de todas las clases, que, noticiosos de la operación, acudieron á informarse del resultado de la misma.

Telegramas de las ocho de la noche

Mitín maurista.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Definitivamente, como anticipamos, el mitin maurista se celebrará el domingo, por la mañana, en la Sala Imperio.

El gobernador adoptará muchas precauciones.

Matrimonio de un Príncipe.

LONDRES. The Daily Mail anuncia que el Príncipe Luis de Borbón, primo del Rey de España, ha contraído matrimonio con la señorita Beatriz María de Harrington.

No hay concentración.

ROMA. Una nota oficiosa que el Gobierno ha hecho publicar hoy desmiente categóricamente la noticia que ha circulado de que Italia se propusiera llevar á cabo una concentración de tropas.

LA MOVILIZACION SERBIA

Contestación á Austria.

LONDRES. Sábese que el Gobierno de Serbia ha llamado á las armas á 60.000 reservistas.

Este acuerdo es la contestación que da Serbia á las graves declaraciones que ha hecho Austria con relación á las consecuencias del drama de Sarajevo.

GRAN REVISTA NAVAL

La mayor flota inglesa.

LONDRES. El sábado, domingo y lunes próximos revisará el Rey Jorge la mayor flota inglesa que se ha reunido.

Tomarán parte en la revista doscientos barcos de todas clases.

Además, cien torpederos, cincuenta submarinos y ciento cincuenta hidroaviones.

No están incluidos en esa relación numerosos barcos auxiliares.

Será también muy grande el número de los marinos que intervendrán en la revista, pues estarán las tripulaciones completas.

Asistirán á la revista naval los cruceros americanos que actualmente se hallan en Inglaterra.

Dichos cruceros formarán junto al yate real.

Sufraguitas apaleadas

Tumulto en un mitin.

LONDRES. Las sufraguitas celebraban hoy un mitin.

Numerosas personas se han propuesto estropear el mitin.

Al ir á penetrar en el salón han encontrado todas las puertas cerradas.

Rompiendo los cristales de varias ventanas han invadido el local y han dado de cachetes á las sufraguitas congregadas en el mitin.

Ellas se han defendido á sombrillazos. Han resultado algunas heridas.

LA CUESTION DE MEJICO

Carvajal se dispone á dimitir

A favor de Carranza.

WASHINGTON. El nuevo Presidente de la República Mejicana, Carvajal, ha informado oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos de que tiene la intención de dimitir á favor del general Carranza.

Las deudas de Huerta.

MEJICO. Los funcionarios constitucionales declaran que el general Carranza no reconocerá la deudas de Huerta cuando, una vez encargado de la Presidencia de la República, proceda á organizar la Administración.

Tropas contra Méjico.

MEJICO. El general Carranza ha hecho la declaración de que si los generales federales no se apresuran á capitular, enviará tropas á Méjico para que mantengan el orden.

Trenes militares.

MEJICO. Procedentes de Zelaya deben llegar esta noche á las cercanías de Méjico dos trenes ocupados por tropas constitucionalistas.

Los presos políticos.

MEJICO. El Presidente Carvajal ha ordenado que fuesen puestos en libertad todos los presos por delitos políticos.

La orden ha sido cumplimentada inmediatamente.

El dinero de Huerta.

MEJICO. Al salir de esta capital el ex Presidente Huerta llevó consigo veinticinco millones de francos en cheques contra varios Bancos de Europa.

SAID ARMESTO

A las cuatro de la madrugada última ha fallecido en Madrid, rodeado de su amante familia y de algunos amigos de la infancia, D. Víctor Said Armesto, catedrático de esta Universidad y literato distinguidísimo.

Deja escritas y publicadas algunas obras que testimonian su mérito relevante.

Sobre todo, especializose Said Armesto en los trabajos de crítica literaria.

Teníasele, entre los cultivadores de esta rama del saber, como una verdadera autoridad.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

SUCESOS DEL DIA

Atropello.

Manuel Fernández Sierra sufrió heridas de pronóstico reservado al ser atropellado por el volquete que guiaba.

Quemaduras.

Los niños Tomás Martínez Pinilla y su hermano Manuel sufrieron quemaduras de carácter leve al incendiarse en las manos una botella de gasolina.

El hecho ocurrió en la calle de Martín de Vargas, 20.

Caida.

Don Ramón Maurián Pérez cayóse en la calle de Don Felipe y sufrió heridas de pronóstico reservado.

LOS TEATROS

**APOLLO.**—Atendiendo á la mayor comodidad del público, la Empresa de la compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri, ha dispuesto que las funciones de noche den principio á las diez y media en punto.

El sábado se verificará el estreno de la célebre opereta de Lehár *La vedova allegra*.

El domingo, á las seis, segunda función de tarde, se pondrán en escena las aplaudidísimas operetas *Il capitano Susino* (un acto) y *Mohini á vento* (dos actos) (Molinos de viento).

Por la noche, á las diez y media, segunda y última representación de la opereta de gran espectáculo, en tres actos, *La vedova allegra*.

En el teatro, preparado conveniente, se disfruta de una temperatura deliciosa, pudiendo asegurar que es el local más fresco entre todos los de verano.

**Magic-Park.**—El alma de Garibay es el título de la última producción de Enrique García Alvarez, en colaboración con López Moñis y el maestro Barrera; se estrenará próximamente en el favorecido teatro del Magic-Park.

La Empresa, haciendo el honor debido á tales firmas, ha encargado al reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari, dos decoraciones para esta obra, que se presentará con la fastuosidad de sus precedentes.

El numeroso público que á diario llena este popularísimo Parque de Recreos, pasará indudablemente un rato divertidísimo con el estreno de tan graciosa producción.

CINES Y VARIETES

**Gran Teatro.**—Palacio del cinematógrafo.—Como se anunció, fué un éxito de gran sensación el estreno de *Los leones en la noche*.

Hoy se estrenará otra gran película de gran interés *El misterio del Castillo Rojo*, que será otro éxito más, proyectándose además, por último día, *La Princesa extranjera*.

El domingo extraordinario acontecimiento.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que la huelga minera de Cartagena, según comunicaba el gobernador, no era general, pudiendo calcularse los huelguistas en un 40 por 100.

Las noticias oficiales de Barcelona coincidían con las particulares respecto á los incidentes surgidos con motivo de la sesión del Ayuntamiento.

Dijo el Sr. Sáenz de Quejana que, según le había comunicado el gobernador, se presentarían tres proposiciones relacionadas con el proyecto de monumento á Ferrer, y que el alcalde se había negado á dar cuenta de las mismas.

La sesión del Ayuntamiento continuaba á última hora de la noche bastante borrascosa, y añadió el gobernador que la tranquilidad era completa, habiendo adoptado algunas precauciones en los alrededores para impedir la formación de grupos.

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde á los periodistas, manifestándoles que

había recibido la visita del Presidente del Consejo y de los Sres. Barroso y Primo de Rivera (D. Miguel); éste fué á despedirse.

Añadió que mañana serían enviados á la firma de S. M. varios decretos de Fomento y Gobernación, entre ellos algunos referentes á promulgación de leyes.

Interrogado acerca del asunto del juego en el Retiro, dijo que por su parte había dicho cuanto tenía que decir, y que no es exacto hubiese ocurrido ahora algo análogo á lo que pasó siendo ministro el Sr. Alba.

Entonces ocurrió todo lo contrario: el director de Seguridad fué el que ordenó la prohibición, porque eran juegos prohibidos los que se intentaba implantar allí.

Terminó diciendo que de la dimisión del Sr. Aldecoa no tenía la menor noticia.

El Sr. Sánchez Guerra ha confirmado que en breve se hará una combinación de gobernadores.

El gobernador de Huelva comunica que no es exacto haya habido intento de huelga en Riotinto; fué en otra mina que no pertenece á aquella jurisdicción, y fué conjurada retirándose la fuerza pública concentrada.

Los secretarios de Ayuntamiento del partido de Montblanch han teleografiado al ministro de la Gobernación felicitándole por el proyecto referente al secretariado municipal.

NOTICIAS GENERALES

El director general de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, ha manifestado que en el Centro que dirige no se ha presentado denuncia alguna que tenga relación con la desaparición de que se viene hablando, ni tampoco se ha recibido ninguna requisitoria por parte de Juzgado alguno. De haber sido presentada cualquier denuncia, se hubiera procedido á la inmediata detención de la persona denunciada.

A la hora en que la Prensa hace su información diaria en el ministerio de Hacienda, hemos visto á la Comisión de temporeros de este ramo, que siguiendo su labor meritoria, acababa de visitar al señor subsecretario.

Según nuestras noticias, le dieron cuenta oficial del acuerdo de gracias tomado unánimemente en la Asamblea general celebrada el domingo último en el Ateneo, por la sana orientación y favorables impresiones iniciadas por la superioridad en pro de estos modestos funcionarios, y le expresaron al mismo tiempo el ruego de que las cesantías que por falta de crédito se anuncian para los «eventuales» de la Sección de Catastro, tanto de Madrid como de provincias, no se lleve á efecto por el desamparo en que quedan estos compañeros, que tan urgentes servicios vienen prestando, auxiliando á los «no eventuales», al Estado.

El Sr. Ordóñez le prometió á la Comisión hacer «todo lo que humanamente le fuera posible», y en caso de no hallar solución inmediata, era «indiscutible» que los que cesen ocuparian, antes que otros, las vacantes y servicios necesarios que fueran ocurriendo.

La Comisión, que salió de la visita bastante confiada, la formaban los Sres. León Díaz, Sáinz, Pereyra, Jiménez, Villar y Antón Martín.

Después de larga enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido doña María Ballester, viuda de Piera, madre de nuestro distinguido amigo el ex teniente alcalde D. Antonio Piera Ballester.

El entierro del cadáver, en el cementerio de San Lorenzo y San José, se ha verificado esta tarde, y ha constituido una verdadera manifestación de duelo, concurriendo al acto infinidad de personas de todas las clases sociales.

Reciban los hijos de la finada nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

ULTIMA HORA

Ministros á Madrid.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento cumplieron esta mañana á S. M. la Reina.

Después, en el expreso, marcharon á Madrid.

En la estación fueron despedidos por las autoridades, el obispo de Ciudad Real y muchísimas personalidades.

Desgracia.

En Mondragón voló un carro, cogiendo á Juana Sampedro, y la produjo tan fuertes contusiones en el pecho, que la desgraciada falleció á los pocos momentos.

La huelga de Iguñada.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Anoche no pudo celebrarse en Iguñada la anunciada reunión de patronos fabricantes, porque no acudió la mayoría de los convocados por el delegado del gobernador en aquella población.

Hoy se ha celebrado una reunión en el despacho del gobernador de los obreros textiles de aquella población.

El gobernador les ha hecho ver que están en la obligación de respetar el derecho á asociarse de todos sus compañeros, así como á los patronos se les ha de reconocer el derecho de despedir á los obreros que no les convengan.

Consecuencia de esta conferencia es que no pudo haber arreglo.

Continúa, pues, el conflicto en pie.

El gobernador y Lerroux hoy ha conferenciado con el gobernador el Sr. Lerroux.

Dicese que la entrevista ha versado acerca del nombramiento de delegado regio para la Exposición de Industrias eléctricas, habiendo indicado el Sr. Lerroux que el delegado regio podía ser el marqués de Comillas.

Denuncia.

El fiscal de S. M. ha denunciado al Juzgado en funciones de guardia la proposición

que presentaron los Sres. Guerra del Río y Ullé en la Diputación provincial, acerca de la subvención para un monumento á Ferrer.

La acción judicial parece que se extenderá, no sólo contra los firmantes de aquella proposición, sino contra los diputados que la votaron, que fueron seis, además de los firmantes.

Fiesta en Olot.

Entre las personalidades regionalistas que irán el domingo á Olot, con motivo de la fiesta política denominada Diada regionalista, figuran los señores marqués de Alella y Rahola, senadores; los diputados marqués de Camps, Bertrán y Serra, Farguella, Garriga y Massó, Verdaguera Callis y el presidente de la Diputación de Gerona.

Además de éstos irán los Sres. Cambó, Rahola, Ventosa, Agulló y algún otro, que son los encargados de los discursos.

Tempestad.

Nos comunican de Puigcerdá que anoche se desencadenó sobre aquella ciudad una imponente tempestad de agua y granizo, que destruyó todos los sembrados.

De los pueblos de la comarca se reciben noticias desconsoladoras.

Todos los agricultores dan por perdidas las cosechas.

El Sr. Iradier.

ORENSE. (Viernes, noche.) El Sr. Iradier, acompañado de su esposa, llegó ayer á esta ciudad.

En la estación fué recibido por el Comité local de los exploradores. Estos esperaban al jefe en el domicilio de la Asociación.

El capitán Iradier les pasó revista y les dió una conferencia instructiva.

Después maniobraron los exploradores ante numeroso público en el campo de Remedios. Por la noche fué obsequiado el Sr. Iradier con un banquete.

Hoy ha marchado á Pontevedra.

Detenciones.

CORDOBA. (Viernes, noche.) La Policía ha detenido y conducido á la cárcel á Mr. Tomás George Vinaus, americano; á Carmen García, de diez y siete años, y á Cayetano Muriel, conocido cantador flamenco apodado «el Niño de Cabras».

Los agentes se incautaron de una gran cantidad de alhajas y tres mil pesetas en metálico.

Fueron puestos los detenidos á disposición del juez del distrito del Hospicio, que interesaba su captura.

Ignóranse las causas de la detención. Se dice que el americano tiene entablada demanda de divorcio y que Carmen era su amante.

En cuanto al Niño de Cabra, parece que se hacía pasar como padre de la detenida.

Obrero destronado.

Del pueblo de Pozo Blanco comunican que el maquinista de una fábrica de harinas, Juan Ripoll Blanes, fué alcanzado por un volante y quedó destronado.

Viaje aplazado.

ORENSE. (Viernes, noche.) La Infanta doña Isabel, que debía haber llegado hoy, ha aplazado el viaje hasta mañana por la tarde.

Se prepara á la augusta dama un gran recibimiento.

El gobernador civil y otras autoridades irán á esperarla al límite de la provincia.

En obsequio de S. A. se cantará un Tédum en la Catedral y habrá una fiesta regional y verbena en la Alameda.

Los Reyes en Santander

Sanción de leyes.

SANTANDER. (Viernes, noche.) Estuvieron en el Palacio de la Magdalena las Mesas del Congreso y del Senado, y sometieron á la sanción regia los proyectos de ley que se indican á continuación.

La Mesa del Senado: Haciendo extensiva á la Maestranza permanente de los Arsenales y á los contramaestres de puertos la ley de 30 de diciembre de 1912.

Autorizando al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

Autorizando al ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción en el Arsenal del Ferrol de

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia.

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Mariano San, D. Segundo Jiménez, don Segundo Díaz Martín, D. Ramón Mora Vidal, D. Fermín Galán Rodríguez, D. Julián Gallego Portillo, D. Rafael González Alhambra, D. Manuel Arias Paz, D. Pedro Fernández Carabajo, D. Adolfo Grodet Ruiz, D. Pedro Sansolou Engaza, D. Ramón Martínez Blesa, D. José López Pascual, D. Fernando Villarejo Campos, D. Ricardo Suárez Gutiérrez, D. Antonio Vila Ramos, D. José Ceceña Pérez, D. José Heus Martínez, D. Luis Albrat Morales, D. Enrique Roca Baraña, D. Santos Santa María González y D. Ignacio Antico Ochoa.

Aprobaron el segundo: D. Manuel Arias Pérez, D. Pedro Fernández Carabajo, D. Manuel Martín González, D. Joaquín Martínez Estandi, D. Esteban López Sepúlveda, D. Vicente Ferrer Vila, D. Luis Trujillo, D. Antonio Nieto Nadal, D. Nicolás Azañón Adegui, D. Santiago Lacio Díaz, D. José Villar Rodríguez, D. José García Benítez y D. Aurelio Larreguna Salazar.

Aprobaron el ejercicio teórico: D. José Corina de Blas, D. Daniel Peinado Reos, D. Eduardo Casañas Fernández, don Celestino Urbano Rico, D. José Ruiz Bido, D. Juan Ripoll Oliver, D. Anselmo Fernández Aragón y D. José Bernán Lamorena.

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el quinto ejercicio teórico: D. Domingo Sanz Táusín, D. Abilio Vinuesa Martín, D. José Prado Andrade, D. Juan Felipe Recadell, D. Luis Cabrera Díaz, don José González Badriller, D. Andrés Real Murua, D. Julio López Avalos, D. Ildefonso Herrero Ríos, D. Luis López Caparros.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: D. Juan García Moreno, D. Manuel Arias Zarzán, D. Gabriel Fernández Cuevas, don Francisco Dugino Menéndez, D. Nicolás Rodes Vecino.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: D. Juan Ruiz López, D. Honorio Lanstanglet García.

Artillería.

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio en los exámenes de ingreso: D. Luis Pérez Pérez, D. Sebastián Martín Díaz Llanos, D. Celestino Mas Rivero, don José Blasco Sangüez, D. Eugenio Arizón Mejía, D. Carlos Martín Posadillo, D. Ramón Aguirre Bejategui, D. Jesús Rubio Villanueva, D. Joaquín Llanes Pérez, D. Ricardo Urdapilleta Planalles, D. Francisco Ferrer Puey, D. Antonio Zayas Bobadilla, D. Juan Miguel Servet, D. Rafael Huidobro Polanco, D. Ignacio Ferrer Yrza, D. Victoriano Iglesia Martín, D. Eugenio Sánchez García y don Eduardo Azcárraga Montesinos.

SEGOVIA. (Viernes, mañana.) Aprobaron el segundo ejercicio: D. Manuel Fernández Puente, D. Miguel Tomás Ruitort, D. Lorenzo Nieto Cobos, D. Eduardo Vicente García, D. Godofredo Pérez Andreu, D. Miguel Trullés Riquer, don Ricardo Bellot Keller, D. Augusto Lerdó Tejada, D. Juan Oliver Martínez, D. Jesús Bernal Esteban, D. Fernando Larín Tuerza, don Manuel Vicent García, D. José Pérez Vereda, D. Manuel Quiñones González, D. José Artor Basona, D. Miguel Marqués Soler, D. Baldomero Martínez Sánchez, D. Diego Martínez Triguero, D. Gerardo Sobrini Hipólit, D. Javier Casamañó Calderón, D. Carlos Rodríguez Almeida, D. Julio Castor Baraona, don Joaquín Ortiz del Río, D. Ignacio Vizcaino Romero, D. Victoriano León León, D. Francisco Río Suárez, D. Fernando Castro Escudero, D. José Antaune Manchora, D. Gustavo Gutiérrez Rubalcaba, D. Luis Gasque Macenas, D. Enrique Rodríguez Almeida, don José Verge Fuentes, D. José Aitolaguire Garrayet, D. Angel Bonet Galeán, D. César Canyarel y D. Manuel González Noguerol.

Aprobaron el cuarto ejercicio teórico: D. Antonio Fernández Jiménez, D. Carlos Grande Castilla, D. Jesús Aguirre Sierra, don José Armijo Gallardo, D. Luis Fernández Pineda, D. Gregorio Baamonde Tayllafor y don Marcelino Dueñas Goicoechea.

Aprobó el quinto ejercicio teórico D. Manuel Valrez Campana.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: D. Eduardo Miró Gómez, D. Fernando Calero Ruiz, D. José Sirvent Dargent, D. Alejandro Pla García, D. Celso Rodríguez Bienvenida, D. Rafael Rodríguez Revuelta, don José Farina Sagredo, D. Guillermo Morales Moya y D. Joaquín Fontán Lovo.

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Rodríguez Alonso, D. Aurelio Martínez Fernández, D. José Luis Tiestos Oviedo, D. Leoncio Martín Fernández, D. Luis

Urdira del Campo y D. Federico de la Cruz Acati. Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Ramos Carretero, D. Mario Errea Echealeque, D. Julio Hernández García, D. Estanislao Barrena Martínez, D. José Antonio Díaz Sánchez, D. Julio Rodríguez Álvarez, D. Fernando Guardiola Anso, D. Cándido Iturriz Bajo, D. Francisco Llanos Diez, don Juan Jordán de Urries Zabala, D. Ignacio Ayuso Romero, D. José Luis Martínez Páramo, D. Fernando Lizcano de la Rosa y don José Lizaso Grandá.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: don Luis González Gallo, D. Francisco Lanuza Cano, D. Juan de Busutil Guarch, D. Adrián Urjarte Egea, D. Teodoro Lerruca Fernández, D. Joaquín Linares Almaya, D. Arturo Carrillo Requena y D. Enrique Ramírez Calleja.

Aprobó el cuarto ejercicio oral: D. Antonio Cervera Licure.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: don José Rubio Segura, D. Melchor Dueso Landeira, D. Abilio Rey Gracia, D. Enrique Jiménez Ruesga, D. Fernando Mejía Rociano, D. Eduardo Palanca Martínez Fortún y don Luis Seo Seia.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Luis Méndez Hyde y D. Arturo Díaz Rodríguez.

Infantería.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio: Don José Rodríguez Urbano, D. Federico de Oro López, D. Miguel Velasco Santamaría, D. Amadeo Colomer Martínez, don Francisco Gómez García, D. José Martínez de Abajo, D. José Lacio Rodríguez, don Guillermo Wesoulouski Zaldo, D. Antonio Moreno Navarro Toledo, D. Román Ayuso Busquet, D. Luis Jubet Saletti, D. Antonio García Castriello, D. César Maldonado Vázquez, D. Francisco Poyato Castañeda, don Julio Manzanares Arijolas, D. Miguel Gordón Sainz, D. Esteban Martín Lozano, don Cecilio Marrero Suárez, D. Manuel Rey Santiago, D. Manuel Melesiero Canet, D. Julio Álvarez Trasborras, D. Francisco Sabariego Sánchez, D. Ubaldo Conejo Herráiz, D. Domingo Ortiz Cánovas, D. Luciano Mariscal López, D. Miguel Moset Sánchez Carrico, D. Francisco Cortés Aguilar, D. Honorato Hernández Romero, D. Segundo Artilla González, D. Fernando López Martínez, D. José Suances Hernández, D. Ricardo Oltra Almiñana, D. José Fernández Morzo Carrón, D. Adolfo del Oro Paules, D. Vicente Gironella Ronquillo, D. Senén Allue Manzón, D. Luis López de Letorica López, don José Martínez Mejías, D. Mariano Lafta Secebek, D. Gabriel Ortiz Acuña, D. Elías Aldave García de Madroño, D. Pedro Cojoro Díaz, D. Francisco Ben Turón, D. Luis Santa Cruz, D. Victor San Martín Molinero, don Antonio Antón Palacios, D. Antonio Ros Ruiz, D. Damián Caderó Gual, D. Carlos Quirós Pérez, D. Tomás de la Llave Laguna, D. José Simón Lapuente, D. Luis de Frutos García, D. Juan Mestre Moretelli, D. Antonio García de los Reyes, D. José Pedrel Almela, D. Florencio Giner Roca, don Urbano González Muñoz, D. Ignacio de Torres Pidera, D. Joaquín de Gaytia Urzaiz y D. José Gual Villalonga.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: Don José Hernández Navarro, D. Vicente Manso Aguirre, D. José Calarte White, don Miguel Patino Hermida, D. Evaristo Falcó Colbacho, D. Miguel Monjé Monje Rodríguez, D. Mariano Giralda Morán, D. Fernando Aparicio Miranda, D. Luis Casco Prioste, D. Carlos Rosal Cantorel Mantel, D. Lucas García, D. Juan Vich Valespuez, D. José Lerta Medina, D. Julio Nieto de Zuvillaga, D. Jaime Bertrán García de las Bayonas, D. Nicolás Vígier Brates, D. Joaquín Arenas Martín, D. Tomás Iglesias Aproz, D. Antonio Puig Petroleum, D. Alfredo Martínez Alberich, D. Manuel Fernández Nugera, D. Manuel Castro Guisasaola, D. Antonio Rodríguez León, D. Mariano Lucenqui Palschow, D. Francisco Sánchez Delgado, don Francisco Martínez Roselló, D. Antonio Larrio Díaz, D. Benito José Bermúdez Reina, D. Francisco Jiménez Aguirre, D. José de Rada Peral, D. Agustín Alvarogonzález Reig, D. Joaquín Fuentes Pila, D. Alberto Rosales Villarreal, D. Fermín Pérez Fernández, don Plácido de la Iglesia Caruncho, D. Francisco Acacial Carrayo, D. Manuel Alberni Vilaplana, D. Rafael de la Fuente Patino, D. Ramón Cortella Tárraga, D. Julián Colomira, Jirones, D. Demetrio Albuicavedo Francés, don Jesús Valiente Hernández, D. Julio Fernández de los Ronderos, D. Francisco de Diegas Sánchez, D. Manuel Torres Alonso, don Ramón Pellicer Escartín, D. José Serrano Moreno, D. Gustavo de Nieva Gallardo, don Juan de Urzaiz Durán y D. Antonio Lerdó Martín.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: Don Jesús Lago Lago, D. Francisco Lacosta Laportina, D. Enrique Marín Villar, D. Miguel Fernández Mucientes, don Alfredo Mediavilla Alejandro, D. Agustín Monera Esteban, D. Francisco Castellanos Castellanos, D. Salvador Ferrasa Visellado, D. Julio Vila Gibert, D. Manuel Alonso García Domínguez, D. José de Pereda Aquino, D. Antonio Gutiérrez Martínez, D. José Gis-

tau Mazzantini, D. Vicente Garzón Fuentes, D. Joaquín Hita Estarga, D. José Andújar Pinillos, D. Sabas Navarro Brisidou, D. José García Pelayo Trevilla, D. Manuel González Ortiz, D. Ladislao Rueda Marín, D. Octavio Fernández Escudero, D. Julio Boronda Sánchez, D. Rafael Tejada Salvado, D. Arturo Puga Noguerol, D. Rafael Casanueva Usera y D. Ignacio Olivado Torres.

Pendiente de examen de Algebra: D. Germán Corral Castro.

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: Don Eduardo Vallejo Guerrero, D. Alfredo Tourre Pérez Seoane, D. Abelardo Pons Valentín, D. Antonio López Montenegro, D. Angel Porta Schar, D. Juan Ruiz Mateos Soler, D. Vicente Paredes Viras, don Francisco Fernández González Longoria, don Emilio Infante Rodríguez, D. Miguel Jañera Soler, D. Alberto Blanco Alonso, D. Gonzalo García Martínez, D. Robustiano Ramos Guijo, D. Francisco Bernardo Romero, D. Manuel Jurado Andrés, D. Joaquín Huidobro Polanco, D. Flaviano González Badía, don José Melendreras Sierra, D. Buenaventura López Sánchez, D. Andrés Sánchez Pérez, D. Martín González Soria, D. Alfonso García de Paso, D. Jesús Gómez Carbo, D. Miguel Cobo Guzmán, D. Severino Robira Bionest y D. Manuel Alfonso Crespo.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el primer ejercicio: D. Federico Cárdenas Villar, D. Eduardo Capablanca Moreno, D. Jesús Pérez Tajueco, D. Germán Tapia Delgado, D. Ignacio Molina Pérez, D. Martín Calvo Calvo, D. Luis Huelin Gómez, D. Juan Puerto Puerto, don Alejandro Pidal Bermejo, D. Manuel de Miguel Rey, D. Antonio Bermúdez de Castro, D. Manuel Hernández Sáinz Arenas Labandera, D. Fernando Ses Armesto, D. Manuel Barco Barco Gorricho, D. Salvador Bonet Tasse, D. Manuel de León Adorno, D. Juan Mirón Villagrán, D. Luis Gutiérrez Ruedas, D. Julián del Río Monasterio, D. Francisco de Miguel Quincoces, D. Enrique Polo Clavel, D. Antidío Más Debesuboy y Más Debertand, D. Manuel Cardona González, don Hermenegildo Taberner Chacobo, D. Bartolomé Sincio Palmes, D. Alonso Martínez Mora, D. Manuel Otero Pardo, D. Salvador Vinierra González, D. Rafael Pérez Carrasco, D. José Gómez Rojas, D. Rufino González Soler, D. José Orduña López, D. Francisco Fernández Henestrosa, D. José García Tejero, D. Felipe Jandarrabe Merino, D. Manuel Herrero Muñoz, D. Bernardo Salgado Fernández, D. Recaredo Falcó Corbacho, D. Emiliano Díaz Linares, D. Eulogio Conejo Pérez, D. Francisco Chiarri Jiménez, don Santiago García Verito Miranda Urquiza, D. Carlos Cuerda Gutiérrez, D. José González Quevedo, D. Francisco Nieto Juellaque, D. José Casado Bustos, D. Manuel Navarro Mansaners, D. Felipe Paredes Gómez, D. Enrique Francés Giner, D. Manuel Cándido Sánchez, D. Manuel Martínez Merino, don Antonio González Martín, D. Evaristo Serrano Caba, D. José Serrano Rocha, D. Bernardo Rodríguez Seguí, D. Gonzalo Chacón Almiendo, D. Federico Bodí Martínez, D. José Sánchez Trincado, D. Antonio Acupa Díaz, D. Arturo Weber Isla, D. Gonzalo Dueñas Casado, D. Gabriel Torres Peralta, D. Ildefonso Pacheco Quintanilla, D. José Navarro Manzanares, D. Antonio García López, don Eduardo Pintado Martín, D. Augusto Gil Vergara, D. Angel Antoni García, D. Emilio Alonso Jiménez Rodríguez Oteiriro, D. Carlos Alfaz Nuevo, D. Constantino Algüera Tusa, D. Juan Carmona Rey, D. José Río Morales, D. Jesús Melón Ruiz, D. Juan José García García, D. Jesús Icarra Linares, don Antonio Albas Guaspo, D. Mariano Sarras Mohino, D. Rodolfo Chancel Rodríguez, don Eduardo Beer Ordovas, D. Guillermo de Miguel Infante, D. José Gómez Ruiz, D. Ricardo Malagón Rando, D. Miguel Martín López, D. Juan de Torres Ramos, D. Abel Góvares Sánchez, D. Manuel Ontela Fron, don José Granado Vales, D. José Pérez Aguinaldo, D. Julio Rustamante Domínguez, D. José de Elda Osorio, D. Juan Barones Hidalgo, D. Carlos Martínez Vara, D. Felipe de Volard Roig, D. Modesto Fontova Robin, don Francisco Alcón Fernández, D. Pablo Enrique Moreno, D. Enrique Marcos Martín, don Salvador Feljón Sotomayor, D. Casiano Veloso Pérez, D. Francisco González Sangoria, D. José Luis Navarro, D. Lorenzo Luis Navarro, D. Antonio Royo Perol, D. Tomás Montero Sera, D. Alejandro Artes Castro, D. Eugenio Molto Molino, D. José Rovinalta Montallana, D. José Fortuni Girona.

Cuarto ejercicio teórico: D. Narciso Tristán Palacios, D. Manuel de la Gondera San Esteban, D. Juan Chirivilla Sorino, D. Rafael Carrasco Calderón, don Eduardo Ajulla Jiménez Coronado, D. José Barnuevo Padresco, D. Jacobo Guitard de Virto, D. Francisco Núñez Santos, D. Manuel Fernández Canalleja.

Caballería.

VALLADOLID. (Viernes, mañana.) Aprobaron el primer ejercicio: D. José San Miguel Vega, D. Francisco Silió Galán, D. Carlos Pozo Lajuez, D. Joaquín Torres Solano, D. Manuel García Castillo, D. Alvaro Villorio Cosío, D. Luis Suárez Cruz, D. Rafael Pineda Infante, D. Manuel

García Castro, D. José Burón López, don Ramón Despujols Rocha, D. Agustín Hidalgo Quintana, D. José Moreno Rober, don César Rodríguez Fernández, D. Luis Valdés Guardiola, D. Gerardo Fernández Córdoba y D. Juan Escudra Cazuezo.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Francisco Uselda Miranda, D. Crisiburo García Velasco, D. Ulpiano Chamorro San Román, D. Joaquín Rusifol Fuster, don Eugenio Velázquez Mora, D. Angel Carbajal Santos, D. Adolfo Solís Blanco, D. Santiago Cruz, D. Enrique Ferrer Palero, don José Uselda Miranda y D. Gonzalo Fernández Córdoba.

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: D. Eduardo Prieto, D. Rafael Díez Hidalgo, D. Manuel Iriarte, D. Jesús Velasco, don Santiago Rodrigo Conde y D. Enrique Montero.

Aprobaron el cuarto ejercicio oral: D. Toribio Villanueva Sánchez, D. Ignacio Sánchez Tadeo, D. Juan Cubillo Valdés, don Juan García Valdés, D. José Povedo Pallán, D. José Silva Mitjans y D. Juan Monero Díaz.

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: D. Vicente Bascuezo, D. Enrique Gonzalo, D. Rafael Castillo, D. Rafael Cárdenas, don Agustín Hidalgo Quintana y D. Rogelio Puig Quincenes.

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Carlos Creus Vaillant, D. Luis Vila Cleta y D. Fernando Enrique Luna.

ESTADO DEL TIEMPO

Siguen en aumento las temperaturas, llegando a marcar el termómetro a la sombra 42 grados en Sevilla, y 40 en Córdoba. El cielo se halla despejado, y el barómetro sostiene el alza.

Reina calma en todo el litoral.

Table with columns: PROVINCIAS, CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Océanos, Bedajón, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, S. de la Laguna, Madrid, Murcia, Huesca, Aragón, Tarazona, Barcelona, Palma, Lugo, P. de Valencia, Toledo, Logroño, Pamplona, Gerona, Tarragona.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 712 milis. (9 m.); Mínima, 710 (8 t.). Viento: Dirección, N.E.; Recorrido, 284 k. Temperatura: Máxima al sol, 41; a la sombra, 36. Humedad relativa: Mínima, 64.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de la V. O. T. de San Francisco (San Bernabé, 13), y a las siete se manifestará a S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, procesión y reserva. La misa y oficio son del Triunfo de la Santa Cruz, rito doble mayor, color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis y Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Santa Isabel de Hungría.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 18

GRANITO.—(Compañía Italiana de óperas de Amadeo Graneli).—10,30. La Vedova Allegra (precios de sección doble). BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 80 céntimos.—Martes y viernes (módos), una peseta. BAMBURI.—(Debut de la compañía).—7 (sonella), La Revellona.—4,15 (sonella), Los rivadores.—10,15 (sonella), Buscando una mujer (estreno).—11,30 (sonella), La Corte de Farón. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Éxitos grandiosos y emocionantes: Los leones en la noche, interesante película de 1.000 metros.—La Princesa extranjera (1.000 metros), de gran interés, basada en un drama de espionaje.—Hoy estreno colossal El misterio del castillo rojo (1.000 metros).—Pelucas, 4 pesetas.—Bulacas, 0,50.—General, 0,15. PRINCIPE ALFONSO.—(Génera, 16, teléfono, 5.109).—(Sábado de gran gala).—De 5,30 a 12,30 Sección continua de cinematógrafo con notables estrenos.—Bulacas, 80 y 40 céntimos. MAGUI-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales).—9,30 (función entera), Intermedios por la orquesta, Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato.—Numerosas atracciones.—Gran éxito de las revistas El dichoso verano y Don Félix del Mamporro.—Entrada para toda la noche, 80 céntimos. EL PARAISO.—Delicioso parque de recreos.—Selectos números de variedades, banda, diversos receros y tiro al blanco por 5 orillas.—Tarde, a las 7.—Noche, a las 11. SALÓN DORE.—Sección continua.—Éxito: La mujer desnuda. GRANJA FLOR Y NATA.—Paseo de Rosales, 24.—Café-Bar.—Todas las noches cinematógrafo y concierto por el consumo.—Desayunos, almuerzos y cenas. POLO NORTE.—9,30, 2.000 metros de películas de las mejores marcas.—Varietas: Grandes éxitos de Luis Esteso, La Cibele, Pilar Mateo y los acrobáticos musicales Davino el Patit. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Págs. 7.

PULMONIA, NEFRITIS, APENDICITIS. ANTIGRIIPAL SEMARGA. SANIDAD MILITAR Y DE LA ARMADA. A. VALLEJO.

DOLOR DE CABEZA. HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO.

CARIDAD. PLATA DE LEY AL PESO. EN VILLALBA.

GUERRA AL SOL. SE ARRIENDA. ALMORRANAS. PERDIDA.

BALNEARIO DE LA ALAMEDA. GUADARRAMA.

COMPRO MONTE. Los Tiroleses.

ANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía. a la AGENCIA CORTES.

CARPINTEROS

Montadores de fábricas de harinas, se necesitan con urgencia. Razón: Alcalá, 99, portería.

Hotel en el Pacifico, doce piezas, luz, agua, jardín; 65 pesetas mes. Razón: Puerta del Sol, 9, 3.ª planta.

SALIDAS DE BAÑO

de linotener: baños de goma para viajes, bandas, cepillos y guantes para fricciones; cepillería fina para tocador; escombros y cepillería para suelos encerados; y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de linotener para lavabos y comedores; HIELEN, PLUMEROS, LINOLEUM, PRINCIPE, 12.

En pueblo cercano Ma. rid, Evandese hotel; baño, jardín, agua, parí. Puenarral 39, rel.

En casa señora alemana para acompañar, España 68, ext. 2. S. Jerónimo, 16, Madrid.

En Ciudad Lineal vendo ó alquiler hermoso y grande hotel. Razón: «La Cocinas», Preciados, núm. 4

NEGOCIO

Cada 2.000 pías rentan 150 pías en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 21, de 445

PEELE

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO han obtenido en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, Londres y Génova los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán doctor Lehman

“LOTION PEELE” - Automassage líquido - da al cutis HERMOSURA JUVENIL ETERNA sin pintarlo, quitando arrugas, pecas, barros, manchas y cuantos otros defectos tenga.

“HIERBINA PEELE” - Radio-activa - vence por completo la OBESIDAD, disolviendo las grasas. Por su radio-actividad y composición es el único remedio verdad para devolver al pecho una firmeza ideal y conservarla (Uso externo.) Pesetas, 8,50 el frasco.

“POLVOS PEELE” preparación vegetal, de gran pureza y finísimos. Blancos, Rosa y Rachel. Ptas. 5 caja.

Debe rechazarse por falsificado todo frasco que no lleve el número de registro y la firma del Concesionario exclusivo. Los frascos vacíos deben ser inutilizados por que la Peele Company no ha comprado jamás sus frascos vacíos y las personas que los compran aprovechan los mismos para falsificar los preparados Peele.

De venta en todas las Perfumerías y Farmacias del mundo.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, MADRID, y BARCELONA, 20, Claris

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS PAISES: Ernesto Lowenstern, 31, Sagasta. MADRID

RELOJITOS

de señora, 6 pías; de caballero, 5; pulsera-reloj, 4; de pared, 10. Composturas con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó espiral, 2. Antigua Relojería, Sra. 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

EN NAVACERRADA

Vendo dehesa pastos con casa-hotel en 2000 duros por medio, próximo Madrid, hotel espléndido, 5000 duros. Trato sólo comprador. Jacometrezo, 55, 2.ª De 8 á 6.

TEATRO CERVANTES

SEVILLA. Se arrienda por años ó por temporadas

banicos japoneses de Agosto, agradablemente perfumados desde 50 céntimos. Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid.

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empujadas en casas de Cristianos, y vendidas Postas, 7 y 9.

TUNGSRAM 1/2-watt. SOCIEDAD TUNGSRAM. MONTEA, 10.- MADRID. Teléfono número 3.948.

VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA por MAURICIO JALVO, Arquitecto. Acaba de publicarse. Contiene todo lo necesario al constructor: conocimientos prácticos, operaciones hechas, aparatos, herramientas y materiales que se emplean, con sus precios y precedencias, coste de los trabajos, documentos, contabilidad, etc. 16 pías. en Madrid, y 16, remitiendo certificado. Librería de Ruiz Hermanos. Plaza de Santa Ana, 13.- Madrid.

CRONICA MEDICA LA TUBERCULOSIS. He ahí el enemigo, la gran plaga moderna, responsable por sí solo de una tercera parte del total de los fallecimientos. La insuficiencia de vitalidad, la privación de aire puro, preparan el terreno á la tuberculosis cuyos primeros síntomas son la tos, la opresión, los dolores de costado, etc. Es, pues, importante cuidar atentamente toda bronquitis y no imitar nunca á esos inconscientes que tratan los catarros con desprecio. Con las Cápsulas Cognet, á la dosis de 2 ó 3 en cada comida, nuestros médicos más eminentes han curado millones de enfermos de tos y, - beneficio social inestimable, - refrenado así casos numerosísimos de tuberculosis, á menudo amenazadores desde su comienzo. Supresión progresiva de la expectoración, cicatrización de los bronquios, desembarazo de los pulmones congestionados, desaparición de las quintas de tos, de los ahogos, de los sudores, de los dolores de costado; rehabilitación del apetito, del sueño y de las fuerzas: he ahí lo que se obtiene por medio del empleo de las Cápsulas Cognet, medicación preciosa que se impone á todos los que tosen. D. RAPEL. Exijase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Saintonge, París.

EL SEÑOR DON MIGUEL SICHAR Y TAVIRA CAPITAN DE ARTILLERIA Falleció el día 10 de julio de 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. R. I. P. Su desconsolada madre, doña María de la Visitación de Tavira y Acosta, viuda de Sichar; hermanos, doña María del Carmen (religiosa), D. Agustín y doña Pilar; hermano político, D. Javier Valledor y Díez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 18 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (plaza de las Salesas). Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados. (7)

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN VAZQUEZ DE LA REGUERA VIUDA DE LÓPEZ QUIROGA HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE JULIO DE 1914. Á LAS TRES DE LA MADRUGADA HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus desconsoladas hermanas, sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver el sábado 18 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ciudad Rodrigo, núm. 15, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. No se admiten coronas. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, número 20.

MARIN SIETE. duros un baño grande y hermoso; 3 pías. un aparato de ducha; 3 cént. un arrapamosca; 12 pías. un baño de esponja; 2 pías. una sorbetera; 60 cént. un infiernillo de viaje; 1 pta. 95 cént. una botella Dierro, de más de medio litro; 16 pías. un colmpio; 24 pías. un ventilador eléctrico articulado; 90 céntimos un refrigerador de agua; 6 pías. 75 cént. una fiambrera Thermos; 10 cént. un cubierto de viaje; 45 céntimos un vaso de viaje; 6 pesetas 75 cént. una plancha de acohol para viajes; 40 pesetas un armario nevera; 1 peseta 20 cént. una fiambrera de aluminio. UTENSILIOS de cocina, irrompibles. Baterías completas á 58 pesetas. 1.000 novedades de todos precios. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri, esquina al cementerio de San Isidro. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 80 céntimos en sellos. 15.000 á 200.000 pías. depositados como fianza en poder del propietario por administrar sus casas en Madrid. A partido de Correos 687.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN.-ALHAMA DE ARAGON. Estos grandiosos establecimientos son una verdadera MARAVILLA NACIONAL. Restaurados todos de nuevo. Capacidad para mil bañistas. Pensión completa en TERMAS, desde 9,50 pesetas, y en SAN FERMIN, desde 6. Los maravillosos resultados de sus aguas, espléndidos baños gran CASCADA (UNICA EN EL MUNDO), hermosos parques, lago navegable, su proximidad á Madrid (á cuatro horas y media en trenes rápidos) y á cuatro minutos de su estación, los acreditan como RESIDENCIA IDEAL. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Informará su propietario, PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

HOTELITOS amueblados, con agua y luz eléctrica, se alojan en Valdelella (Los Molinos Guadarrama). Informes: Camisería New-England, Carrera de San Jerónimo, 29. RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARÍS.

POLICIA PRIVADA DE ESPAÑA. LO DESCOBRE TODO! Vigla, inquiries, averigua, responde de los servicios. - telefonía detectives. - Morán, Fernando VI, número 21. EL SEÑOR Don Angel Mosteiro y Eiras Ha fallecido el día 17 de julio de 1914. Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Su esposa, doña Eulalia Canas; sus hijos, doña Angela, D. Loreto, D. Emilio, D. Luis, doña María y D. Pedro; hijos políticos, doña Herminia Fernández y D. Antonio Rubio; hermana, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 18 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Luna, núm. 6, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. - No se reparten esquelas. (11)

ORIENTAL. Novísimo y sensacional descubrimiento en el campo de las perfumerías. 5.000 Estuches para repartirlos completamente GRATIS, exceptuados los gastos de correo, á título de propaganda de la Casa. Este elegante estuche se puede llevar invisible; es el ideal de los perfumes modernos por su forma sólida, su aroma delicado, fascinador y duradero, se espansa suavemente por todo el cuerpo con solo llevarlo encima. Con una ligera fricción en el cabello, en la piel, en la ropa interior, guantes ó en el papel de cartas, como en cualquier otro objeto imaginable, adquieren inmediatamente un perfume de flores finas. Adoptado con preferencia á otros perfumes por señoras, señoritas y caballeros. Solicitamos en España señoritas y caballeros para la elaboración de un fácil trabajo ejecutado en su propia casa por nuestra cuenta pudiendo ganar hasta cinco pesetas diarias, garantizadas por contrato legalizado. Envíanse todas las explicaciones juntamente á los modelos, etc., enviándonos 0,75 céntimos en sellos de correo español para los gastos. Escribir á los "Establecimientos Lisboenses", Praia, número 156, Lisboa (Portugal). Nota. - Para Portugal, las cartas se franquean con sólo diez céntimos. HIELO A DISCRECION, fabricado por uno mismo, con la máquina doméstica "ARCTIC"; hielónico, puro, ó mestible. Sorbetes y toda clase de helados. Catálogo gratis. Facilidades de pago: 240 pías. Escriba hoy mismo á S. ZAVALA & C.ª San Sebastián. CATARATAS Su curan sin operación y sin es, - era: á que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busirachi, Augusto Figueroa, 86.- Madrid. Horas de consulta: De nueve á doce.

MARCA CONCEDIDA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pidanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y á la media botella. - Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA) Aguas sulfurosas-sódicas-nitrogenadas. De superior mineralización á las tan renombradas de Aguas-Buenas, Cauterets, Baresges y Ax, de la vecina Francia. - Únicas y sin rival para curación de los cronicismos del aparato respiratorio: escrofulismo, tuberculosis pulmonar en fase inicial; convalecencia de gripe y de enfermedades graves; muy indicadas en el tratamiento de la avariosis. - Grandes e higiénicas reformas en la instalación balnearia para la temporada de este año. - Clima de altura media. - Magnífico hotel, parques, excursiones, recreos. - Médico-Director, por oposición Doctor Checa. - Para informes y detalles al Director-Gerente, D. Pedro Viguera (Postas, 32, Vitoria), ó al Administrador en el Balneario. El día 17 empezará la ASOMBROSA LIQUIDACION á precios increíbles de todos los géneros de LA GIRALDA Barquillo, 41 (esquina á Belén), por disolución de Sociedad y grandes reformas en el local. Entre los millares de artículos á liquidar merecen omar los siguientes: Maletas viaje ..... á 2,20 Ricas batistas ..... á 0,15 Paraguas ..... á 0,90 Perceлина ..... á 0,10 Gorra gasa ..... á 0,40 Servilletas ..... á 0,10 Cepillos roa ..... á 0,20 Dos cuellos ..... á 0,05 Horas de venta: de 5 á 1 y 3 á 6. - Se suplica la brevedad en las compras.

EL SEÑOR Don Vicente Martínez Bande ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE, SUBJEPE DEL SERVICIO CONTENCIOSO DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE, EX DIPUTADO Á CORTES HA FALLECIDO en Pozuelo de Alarcón el 17 de julio de 1914 R. I. P. El director de la Compañía, el jefe del Servicio Contencioso, jefe de la misma, jefes; su desconsolada esposa; hijos, doña Amparo, D. Jaime, D. Perfecto, doña Trinidad, don Vicente y doña Juana; hermana, doña Isabel; hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del corriente, á las diez de la mañana, desde la estación del Norte á la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche. - No se reparten esquelas. (11)